ESTADOS FINANCIEROS

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

Índice

Informe del Revisor Fiscal	1
Estados Financieros	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados Integrales	
Estados de Cambios en el Patrimonio	
Estados de Flujos de Efectivo	
Notas a los Estados Financieros	9
Certificación de los Estados Financieros	



Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de: GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de errores materiales evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.



1. Estimación de las Pérdidas por Deterioro por Riesgo de Crédito de la Cartera

Descripción	La estimación de la pérdida por deterioro se determina con base en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 - reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía evalúa el riesgo de su cartera de créditos, teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones de los deudores, así como el nivel de riesgo asociado a los mismos, introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. En la Nota 9. Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, a los estados financieros adjuntos se detallan los principios y criterios relevantes aplicados por la Compañía para la estimación de las mencionadas pérdidas por deterioro y los importes correspondientes a dicha estimación.
	Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, hemos evaluado el diseño y probado la eficacia operativa de los controles internos sobre la determinación del deterioro por riesgo de crédito de la cartera. Respecto a la evaluación del ambiente de control asociado a esta cuenta, nuestras pruebas se han centrado en
Respuesta de auditoría	 Revisión de las políticas y procedimientos establecidos por la Compañía, así como de los modelos requeridos por la normatividad aplicable. Revisión con base en una muestra de los controles establecidos por la Compañía para el proceso de evaluación aprobación de créditos. Revisión de la confiabilidad de las fuentes de datos utilizadas en los cálculos para la determinación del deterioro por riesgo de crédito. Revisión de los controles; incluidos los controles generales de aplicación, establecidos a nivel de entidad asociados con el proceso de otorgamiento de créditos, determinación del valor de los intereses y cálculo de la provisión. Revisión de los criterios de clasificación de la exposición en función del comportamiento histórico de pagos, de las condiciones de la operación incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, así como de los controles o alertas de seguimiento establecidos.
	Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos en:
	 Comprobación de la integridad de la información utilizada como base de la estimación del deterioro, cruzando los detalles generados desde el aplicativo transaccional con el saldo contable. Recálculo de las pérdidas por deterioro estimadas por la Compañía; provisión cíclica y contra cíclica. Revisión de las recuperaciones de provisiones reconocidas durante el período. Revisión de las revelaciones incluidas en los estados financieros, evaluando que las mismas contienen la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorreción material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría.



Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento, al 31 de diciembre de 2018, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2019.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 4) Adoptar medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros en su poder; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesta la Compañía, medidos de acuerdo con el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 6 de marzo de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Rafael Rodriguez Martín con tarjeta profesional 214605 -T.

Viviana Marcela Marín Restrepo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107033-T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá D.C., Colombia 6 de marzo de 2020

Estado de Situación Financiera

	Notas		Al 31 de d 2019		2018
Activos		(1	En millones de p	esos d	colombianos)
Efectivo y equivalentes al efectivo Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero	8	\$	116,660	\$	80,466
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9 10		1,968,882		1,859,242
Otros activos	10		60,600		40,165
Activos por impuestos diferidos	34		55,632		39,533
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12		2,565		1,573
Activos intangibles	13		3,061		4,291
Propiedades y equipo	14		268 4,378		282
Total activos	1	\$		\$	3,274
	:	φ	2,212,046	φ	2,028,826
Pasivos y patrimonio de los accionistas Pasivos Depósitos y exigibilidades Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	15 16	\$	602,886 627,460	\$	859,277 497,179
Titulos emitidos (bonos ordinarios) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17 18		605,729 40,047		293,596
Obligaciones por beneficios a empleados	19		4,018		44,891 3,515
Provisiones	20		14,172		14,184
Otros pasivos	21		62,421		74,509
Total pasivos			1,956,733		1,787,151
Patrimonio	22				,,
Capital social Prima de emisión			83,663		83,663
			6,723		6,723
Resultado del ejercicio Adopción por primera vez NIIF			13,638		6,478
Reserva Legal			7,700		7,700
Total patrimonio	-		143,589		137,111
Total patrimonio y pasivos			255,313		241,675
rotal patrimonio y pasivos	-	\$	2,212,046	\$	2,028,826

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Giandario Faccini Duran Representante Legal Suplente Edgar Londoño Barreto Contador Tarjeta Profesional No. 122345 - T

Viviana Marcela Marin Restrepo Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107033- T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. (Ver mi opinión adjunta del 6 de marzo de 2020)

Estado de Resultados

			Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas		2019	2018
Ingresos de Actividades Ordinarias			(En millones de pesos colomi	bianos)
Ingresos financieros cartera	23	\$	268,493 \$	044.00=
Comisiones y/o honorarios	24	Ψ	268,493 \$ 46,782	241,325
Ingresos operacionales leasing			3	48,913 16
Recuperaciones deterioro	9		75,056	64,195
Total ingresos actividades ordinarias			390,334	354,449
Gastos de Operaciones				
Comisiones	25		58.249	48,338
Beneficios a empleados	26		25,513	22,285
Por venta de inversiones			464	496
Honorarios	27		15,177	17,526
Impuestos y tasas	28		8,371	8,028
Arrendamientos			635	477
Contribuciones, afiliaciones y transferencias			1,108	822
Seguros Mantagini igata y rangagianga			2,859	2,576
Mantenimiento y reparaciones Diversos			138	209
	29		4,609	3,726
Total gastos de operaciones			117,123	104,483
Utilidad operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones Gasto por Provisiones de Cartera, Depreciación y Amortización			273,211	249,966
Provisiones			98,157	90.239
Componente contra ciclico deterioro (provisiones) Individuales			12,501	13,190
Depreciación de propiedades y equipo			1,286	1,001
Amortización de activos intangibles			203	2,590
Total provisiones, depreciaciones y amortizaciones			112,147	107,020
Ganancia por Actividades de Operación Ingresos financieros			161,064	142,946
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses Por valoración a costo amortizado de inversiones	30		1,693	3,109
Financieros			110	223
Total ingresos financieros			1,803	3,332
Costos financieros	31			
Intereses depósitos y exigibilidades			42,217	55,936
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras			24,833	37,367
Intereses por operaciones del mercado monetario-bonos emitidos			30,989	8,733
Total costos financieros			98,039	102,036
Otros ingresos				
Por venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (ANCMV)			1,636	493
Por venta de propiedades y equipo			229	350
Arrendamientos			2	2
Reversión de la pérdida por deterioro de ANCMV Diversos			640	117
	32		19,900	17,856
Total otros ingresos			22,407	18,818
Otros gastos	33		66,939	52,154
Utilidad antes de impuestos			20,296	10,906
Impuesto de renta	34	·	6,658	4,428
Resultado de Lejercicio	_	\$	13,638 \$	6,478

Las notas adjuntes son parte integral de estos estados financieros.

Giancario Paccini Duran Representante Legal Suplente Edgar Londoño Barreto Contador

Tarjeta Profesional No. 122345 - T

Viviana Marcela Marin Restrepo Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 107033 - T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. (Ver mi opinión adjunta del 6 de marzo de 2020)

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

•	Cap	Capital Social	u_ m	Prima de Emisión	Ufili	Utilidad Neta del Ganancias Ejercicio Acumuladas	Ganancias Acumuladas	sias adas	Adopción por Primera vez NIII	ión por vez NIIF	Res	Adopción por Primera vez NIIF Reserva Legal		vas	Total	Reservas Ocasionales Total Patrimonio
							En millones de pesos colombienos)	ed ep se	sos colo.	mbienos)						
Saldos al 31 de diciembre de 2017	S	83,663	S	6,723	Ø	4.789	S)	2,915	(v)	7,700	(J)	129,370	S	37	ю	235,197
Apropiación de reservas aprobada en Asamblea de Accionístas		ı		1		(4.789)	(3	2,915)		1		7.741		(37)		I
Utilidad neta del ejercicio		ı		1		6,478	•	١.		t				1		5,478
Saldos al 31 de diciembre de 2018		33,663		6,723		6.478		1		7.700		137,111		1		241,675
Apropiación de reservas aprobada																
en Asamblea de Accionistas		1		ı		(6,478)		ı		ł		6,478		ı		ı
Utilidad neta del ejercicio		1		ı		13,638		ı		ı		1		}		13,638
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1	\$ 83,663 \$	ιΛ	6.723	u	13.638	vi		v.	7.700	S	143.589	S	١	S	255,313

Las notas adjuntas samparte integral de estos estados financieros.

Giancarlo Faccini Duran
Representante Legal Suplente

Contador Tarjeta Profesional No. 122345 - T

Walana Marcela Marin Restrepo Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 107033- T Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. (Ver mi opinión adjunta del 6 de marzo de 2020)

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 2018 Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación Utilidad del ejercicio, neta de impuestos Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto en \$ 13,638 6,478 las actividades de operación: Depreciación Utilidad en venta de propiedades y equipo 1,286 1,001 Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta (ANCMV) (229)(350)Pérdida en venta de inversiones (1,636)(493)Amortización 464 496 Provisión de ANCMV 203 2.,590 Pérdida en venta de ANCMV 396 667 Provisión cartera y operaciones leasing 745 1,009 Deterioro otros activos 108,466 101,627 Provisión otros activos 926 Reintegro provisiones de cuentas por cartera 125 126 Reintegro provisiones de cuentas por cobrar (36,074)(32,750)Reintegro provisión de ANCMV (830)(849)Recuperación cartera castigada (640)(117)Impuesto a las ganancias (38, 153)(30,595)Subtotal 6,658 4,428 Variación en activos y pasivos de operaciones: 55,345 53,268 Cartera de cróditos Cuentas comerciales por cobrar (143, 173)(307,537)**ANCMV** (20,435)(13.074)Otros activos 1.725 (3.823)Activo por impuesto diferido (16,385)(14,903)Activos intangibles distintos de la plusvalla (992)(1.574)Depósitos y exigibilidades (189)(296)Cuentas comerciales por pagar (256, 391)113,555 Obligaciones laborales (12,058)3,529 Provisiones 503 328 Otros pasivos (12)3.607 Efectivo neto utilizado por las actividades de operación (11,531)25,490 (403, 593)(141.430)Flujos de efectivo de las actividades de inversión: Propiedades y equipo Inversiones (2,161)(1.032)Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión (464)(496)(2,625)(1,528)Flujos de efectivo de las actividades de financiación: Títulos emitidos (Bonos ordinarios) Créditos de bancos y otras obligaciones financieras 312,132 293,596 Efectivo neto provisto por las actividades de financiación 130,280 (132,915)442,412 160,681 Aumento neto de efectivo

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año

Giancarlo Faccini Duran Representante Legal Suplente

Aumento neto de efectivo

oño Barrelo Contador

Tarjeta Profesional No. 122345 - T

Marcela Marin Restrepo Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 107033- T

36,194

80,466

116,660

Designada por Ernst & Young Audit S A S (Ver mi opinión adjunta del 6 de marzo de 2020)

17,723

62,743

80,466

Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. Entidad que Reporta

GM Financial Colombia S.A. (en adelante "la Compañía o GMF") es un establecimiento de crédito sometido a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante "la Superintendencia"), constituida bajo la forma de una sociedad comercial anónima de carácter privado mediante Escritura Pública No. 4594 de noviembre 6 de 1968 de la Notaría 9 de Bogotá e inscrita con el número 275.169 del libro IX de la Cámara de Comercio de Bogotá.

El término de duración de la Compañía es de cien años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, esto es el 6 de noviembre de 2068. Mediante la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993, la Superintendencia Bancaria (hoy Financiera) renovó con carácter indefinido el permiso de funcionamiento de la Compañía.

El objeto social de la Compañía consiste en colocar dentro del público a título de mutuo, los recursos provenientes del ahorro privado y captados por medio de Certificados de Depósito a Término y Bonos entre otros instrumentos autorizados para las Compañías de Financiamiento. La Compañía podrá desarrollar todas las operaciones autorizadas a las compañías de financiamiento, en los términos previstos por el artículo 24 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y cualquier otra norma que resulte aplicable a dichos establecimientos de crédito.

El número de empleados con corte a 31 de diciembre de 2019 y 2018 era de 152 y 146 respectivamente; la sociedad está domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. y en la actualidad cuenta con una oficina en el país. No posee filiales ni subsidiarias, no cuenta con red de oficinas ni agencias, ni ha suscrito contratos con corresponsales en los términos de la normatividad vigente.

La Compañía ha desarrollado exitosos planes de financiación que son el pilar fundamental, Es así como bajo una relación sinérgica con GM Colmotores, GMF ha logrado posicionarse como la financiera de la marca, encontrando oportunidades de fortalecimiento en sus líneas de negocio y relación con los concesionarios de la red.

De esta forma GMF busca posicionarse permanentemente en la red de concesionarios como la primera opción de financiación en todos los productos de las marcas GM.

En el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, obra el registro de la situación de control y Grupo Empresarial por parte de la sociedad General Motors Company, entidad domiciliada en la ciudad de Detroit, Michigan (USA), la cual se rige bajo las normas de los Estados Unidos de América y ejerce el control de manera indirecta a través de sus filiales General Motors Holdings LLC, General Motors Financial Company Inc. y GM Financial Colombia Holdings LLC. (antes GMAC Colombia S.A. LLC) Las principales reformas estatutarias han sido:

- Escritura Pública No. 4860 del 10 de octubre de 1978 de la Notaría 6 de Bogotá, mediante la cual se formalizó la fusión de Consorcio Comercial Colombiano S.A. e Inversiones del Estado S.A.
- Escritura Pública No. 614 del 18 de febrero de 1980 de la Notaría 6 de Bogotá, mediante la cual se cambió su denominación social por Inversiones del Estado S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.

Notas a los Estados Financieros

1. Entidad que Reporta (continuación)

- Escritura Pública No. 3192 del 5 de octubre de 1989 de la Notaría 10 de Bogotá, mediante la cual se cambió su denominación social por G.M.A.C Financiera de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Comercial.
- Escritura Pública No. 3726 del 6 de octubre de 2009 de la Notaría 23 de Bogotá, mediante la cual se cambió la denominación social a GMAC Financiera de Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.
- Escritura Pública No. 1701 del 14 de octubre de 2016 de la Notaria 15 de Bogotá, mediante la cual se cambió la denominación social a GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento.

2. Políticas Contables Significativas

Bases de Preparación

La Compañía prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas en el Decreto 2483 de 2018, reglamentadas por el Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren a los de las NIIF emitidas por el IASB:

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, está sujeta a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

Excepciones aplicables a establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados/individuales de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros consolidados y separados/individuales de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la

clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de la NIIF 9

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Preparación (continuación)

- Excepciones aplicables a sociedades de capitalización, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías privadas, sociedades fiduciarias, bolsas de valores, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros 'commodities' y sus miembros, sociedades titularizadoras, cámaras de compensación de bolsas de bienes, y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros 'commodities', sociedades administradoras de depósitos centralizados de valores, cámaras de riesgo central de contraparte, sociedades administradoras de inversión, sociedades de intermediación cambiaria y servicios financieros especiales (SICA y SFE), los fondos de pensiones voluntarios y obligatorios, los fondos de cesantías, los fondos de inversión colectiva y las universalidades de que trata la Ley 546 de 1999 y el Decreto 2555 de 2010 y otros que cumplan con esta definición.
- Excepciones aplicables a portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial.

Los portafolios de terceros administrados por las sociedades comisionistas de bolsa de valores, los negocios fiduciarios y cualquier otro vehículo de propósito especial, administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que no establezcan contractualmente aplicar el marco técnico normativo establecido en el anexo del Decreto 2420 de 2015, o de las normas que lo modifiquen o adicionen, ni sean de interés público, prepararán información financiera para fines de supervisión, en los términos que para el efecto establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta los marcos técnicos normativos de información financiera expedidos por el Gobierno Nacional en desarrollo de la Ley 1314 de 2009.

• Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la SFC, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la SFC, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados

financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Bases de Preparación (continuación)

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificado por los Decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos, salvo cuando se indique lo contrario.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera, para entidades de interés público como GM Financial Colombia, fue requerida mediante Decreto 2784 de 2012, Decreto 1851 de 2013 y Decreto 3023 de 2013, por los cuales se reglamenta la Ley 1314 de 2009, que establece el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, el cual incluye las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por su sigla en inglés), emitidas al 1 de enero de 2013. (Publicadas en agosto de 2013).

Aplicación de las Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017

Enmienda a la NIC 1 Iniciativa de revelación – La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas aclaran que una compañía no necesita proporcionar una revelación específica requerida por una NIIF si la información resultante de esa revelación no es material, y da orientación sobre las bases de agregación y desagregación de la información para efecto de las revelaciones. Sin embargo, las enmiendas reiteran que una entidad debe considerar la posibilidad de proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos en las NIIF es insuficiente para que los usuarios puedan entender el impacto de determinadas transacciones, eventos y condiciones sobre la posición financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las enmiendas a la NIC 16 impiden a las entidades usar un método de depreciación basado en ingresos para elementos de la propiedad, planta y equipo. Las enmiendas a la NIC 38 introducen una presunción refutable de que los ingresos no son una base apropiada para la amortización del activo intangible. Esta presunción solo puede ser refutada en las siguientes dos circunstancias limitadas:

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Aplicación de las Normas Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 (continuación)

- Cuando el activo intangible se expresa como una medida de los ingresos; o
- Cuando se demuestre que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo intangible están altamente correlacionados.

Como la compañía utiliza ya el método de amortización en línea recta para la depreciación y amortización de la propiedad, planta y equipo, y los activos intangibles respectivamente, la aplicación de estas enmiendas no tiene un impacto en los estados financieros de la compañía.

NIC 19. Planes de beneficio definidos: Aportación de los empleados - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que, para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

Los directores de la compañía no anticipan que la aplicación de estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la compañía.

Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28, Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación - La Compañía ha aplicado las enmiendas de acuerdo con el Decreto 2496 de 2015 por primera vez en el año 2017. La enmienda aclara que la exención para preparar estados financieros consolidados está disponible para una entidad matriz que sea una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a su valor razonable de acuerdo con las NIIF. Las enmiendas también aclaran que el requisito de que una actividad de inversión consolide una filial que preste servicios relacionados con sus actividades de inversión se aplica únicamente a las entidades que no son entidades de inversión.

Las aplicaciones de estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros de la compañía y no es una entidad de inversión y no tiene ninguna compañía matriz, subsidiaria, asociada o negocio conjunto que califique como una entidad de inversión.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la compañía.

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Base de Medición

Los estados financieros fueron elaborados sobre la base de los costos históricos salvo en lo que se refiere a los siguientes rubros significativos que se miden a su valor razonable en el estado de situación financiera:

- Activos y pasivos financieros conservados para fines de negociación.
- Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.
- Pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos y pasivos financieros de la Compañía se realiza de acuerdo con las categorías aplicables, cumpliendo con la descripción de activos y pasivos financieros.

Moneda Funcional y de Presentación

La elección de moneda funcional para la presentación de los estados financieros; requiere valorar el tipo de moneda utilizado en operaciones representativas. La moneda de transacción utilizada entre actores económicos, se considera con el propósito de medir el impacto por tipo de cambio en los estados de situación financiera de la Compañía. Se analiza también la estructura operativa del tipo de moneda específico para la captación de ingresos, costos incurridos y gastos relacionados.

La Compañía conservó la política de minimizar el riesgo de moneda al captar de igual forma la esencia de las operaciones. Se logró evidenciar que las actividades relacionadas con el otorgamiento de crédito, tanto como las actividades de inversión en valores emitidos; son en su mayoría negociados en pesos colombianos (COP). La fuente de ingresos, así como los costos incurridos para su generación son representativamente dispuestos en pesos colombianos (COP).

La Compañía considera que el peso colombiano (COP) es su moneda funcional teniendo en cuenta que es ésta la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las operaciones afines a los márgenes de ganancia, instrumentos financieros, variaciones en compra, costos, entre otros referentes de transacciones significativas. Los estados financieros se presentan en moneda funcional de la Compañía, peso colombiano (COP). La información financiera presentada en pesos colombianos ha sido redondeada a la cifra en millones más cercana, salvo para las ocasiones en las cuales se exprese lo contrario.

Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas (continuación)

Base Contable de Acumulación

La Compañía elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera la Compañía reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por el marco conceptual de normas internacionales de información financiera.

Materialidad

La Compañía determinará la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, sí una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que la Compañía proporcione una revelación especifica requerida por una NIIF, cuando la información carece de importancia relativa.

Uniformidad de la Presentación

La Compañía mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas de la Compañía vigentes.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de cada grupo de componentes de activos y pasivos, se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuándo así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros, en el detalle de las notas explicativas generadas para cada grupo de componentes que requieran una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

Para la elaboración de estos estados financieros, la Dirección de la Compañía aportó criterios, juicios y estimaciones, conforme al entendimiento y aplicabilidad del marco técnico normativo para la preparación de la información financiera, y las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. En la aplicación de las políticas contables, se emplearon diferentes tipos de estimaciones y juicios. La administración efectuó éstos juicios de valor, sobre el análisis de supuestos que se basaron elocuentemente en la experiencia histórica y factores considerados relevantes al determinar el valor en libros de ciertos activos y pasivos que en efecto, no son de fácil manifiesto, y que por ende requirieron un esfuerzo adicional para su análisis e interpretación. A continuación, se describen a detalle los juicios y estimaciones significativos a la presentación de los actuales estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

3. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con NCIF, requirió juicios sobre la aplicación de las políticas contables emitidas por la Compañía, debido a su efecto sobre los importes reconocidos en los estados financieros, la entidad revelará los juicios aplicados diferentes de aquellos referidos en las estimaciones realizadas al momento de aplicar las políticas contables de la entidad.

La información acerca de los juicios profesionales significativos y las fuentes clave de incertidumbre de estimación, son útiles en la evaluación de la situación financiera. Los juicios críticos realizados en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros, se describen a continuación:

Clasificación de Activos y Pasivos

La designación de activos y pasivos, se efectuó conforme a lo descrito en las políticas contables adoptadas por la Compañía, dónde se determinó que los activos financieros se clasifican en las categorías de negociables, disponibles para la venta, o para mantener hasta el vencimiento. Los pasivos financieros se clasifican en las categorías de valor razonable y costo amortizado. La Compañía considera que la clasificación de activos y pasivos financieros cumple consecuentemente con los requerimientos de valuación según normas internacionales de información financiera.

Las estimaciones se originaron en consideración de transacciones complejas o subjetivas, a menudo aplicadas a la evaluación de temas que son inherentemente inciertos, de modo tal, que los resultados pueden ser variados entre estas y otras estimaciones. Las estimaciones son revisadas regularmente, de presentarse rectificación alguna sobre las estimaciones descritas, la Compañía efectuará las modificaciones necesarias prospectivamente, detallando su efecto en la revelación de cada grupo o elemento de los estados financieros.

Supuestos e Incertidumbres en las Estimaciones

La revelación de información sobre supuestos y otras fuentes clave sobre la incertidumbre en las estimaciones utilizadas a fecha de presentación de los actuales estados financieros, se efectúa con el propósito de indicar los más importantes juicios que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender mejor como se aplican las políticas contables.

Estos supuestos clave y otras fuentes sobre la incertidumbre en las estimaciones se refieren a las estimaciones que ofrecen una mayor fiabilidad y comprensibilidad en la información presentada en los estados financieros. A continuación aquellos juicios relativos al valor razonable de los instrumentos financieros, provisiones por créditos, impuestos sobre la renta, beneficios a los empleados, y provisiones.

a. Valor Razonable

El valor razonable de un activo o pasivo es el monto estimado de la contraprestación que acordarían dos partes en pleno uso de sus facultades, dispuestas y actuando en total libertad, no en una venta o líquidación forzada. Para efectos prácticos, y bajo la definición anterior, la Compañía considerará como valor razonable toda medida de valor que represente con mayor exactitud las condiciones de mercado a la fecha de valuación, así como toda medida de valor que en conjunto represente el precio que otorgarían los participantes del mercado a la fecha de medición.

Notas a los Estados Financieros

3. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

a. Valor Razonable (continuación)

Los criterios para la medición incluyen la jerarquización de los diferentes tipos de valor razonable que se pueden calcular, así como la consideración de los enfoques que se deben utilizar en atención al uso de la técnica de valuación más apropiada para la expresión de las cifras en cada componente de los estados financieros. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable la Compañía tendrá en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supondrá que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La Compañía utilizará las técnicas de valuación que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. Tres técnicas de valuación ampliamente utilizadas son el enfoque de mercado, el enfoque del costo y el enfoque del ingreso.

Valor razonable de activos y pasivos - La siguiente tabla muestra el valor en libros y valor razonable de activos y pasivos a diciembre 31 de 2019 y 2018:

		20	019			20	018	
	<u>V</u>	alor libros	Val	or razonable	V	alor libros	Val	or razonable
Activos Efectivo y equivalentes al efectivo Cartera de créditos y operaciones de	\$	116,660	\$	116,660	\$	80,466	\$	80,466
Leasing financiero		1,968,882		1,968,882		1,859,242		1,859,242
Total activos	\$	2,085,542	\$	2,085,542	\$	1,939,708	\$	1,939,708
Pasivos Depósitos y exigibilidades Obligaciones financieras Bonos emitidos Cuentas comerciales por pagar	\$	602,886 627,460 605,729 40,047	\$	602,886 627,460 605,729 40,047	\$	859,277 497,179 293,596 44,891	\$	859,277 497,179 293,596 44.891
Total pasivos	\$	1,876,122	\$	1,876,122	\$	1,694,943	\$	1,694,943

- La Compañía considera que para su efectivo y equivalente de efectivo y sus depósitos y
 exigibilidades el valor en libros se asemeja a su valor razonable dado al corto plazo de los mismos.
- El valor razonable de la cartera de créditos es determinado utilizando una metodología de flujos de caja descontados, considerando los flujos de capital e intereses de cada crédito proyectados hasta su vencimiento usando la tasa del mercado. Posteriormente dichos flujos de caja proyectados son descontados utilizando curvas de referencia de acuerdo al tipo de préstamo y su plazo de instrumentos similares del mercado, dado que el spread de tasas entre la tasa nominal y la de mercado es poco significativo se considera que el valor en libro es la mejor representación del razonable.

Notas a los Estados Financieros

3. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

- a. Valor Razonable (continuación)
- Los bonos ordinarios y obligaciones financieras la tasa de referencia aplicada corresponde a la tasa del mercado por lo que su valor en libros se asemeja a su valor razonable.

Jerarquía del valor razonable - La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja la importancia de los insumos utilizados en el proceso de medición. Acorde a las NIIF los instrumentos financieros se clasifican como se describe a continuación:

- Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en fecha de medición. Un mercado activo es un mercado en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.
- Nivel 2: Son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. El nivel 2 generalmente incluye: (i) Precios cotizados en mercados activos de activos y pasivos similares: (ii) precios cotizados de activos y pasivos idénticos o similares de mercados no activos, es decir, mercados en los cuales se realizan muy pocas transacciones de los activos y pasivos.
- Nivel 3: Las mediciones de valor razonable Nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado y que son significativos para el valor razonable de los activos y pasivos. Los activos y pasivos clasificados en el Nivel 3 incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, metodologías de flujos de caja descontados o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales, la determinación de su valor razonable requiere el uso de juicios significativos o estimaciones de la administración. Esta categoría generalmente incluye ciertos intereses residuales retenidos en titularizaciones, títulos respaldados por titularizaciones y contratos de derivados altamente estructurados o de largo plazo en los cuales la información independiente sobre determinación de precios no fue posible ser obtenida para una porción significativa de los activos subyacentes.

Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable - Las mediciones de valor razonable se realizan conforme al criterio adoptado por la Compañía, en la estimación del valor razonable, tanto de un activo como de un pasivo, la Compañía, utiliza datos observables del mercado disponibles. Cuando los datos de entrada del nivel 1 y 2 no estén disponibles, se utilizarán datos no observables del que podrán a discreción ser clasificados como datos de entrada del nivel 3. Las entidades mediante el análisis requerido establecerán un criterio de medición sustentado por un experto.

Medición del Valor Razonable

El valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron las siguientes hipótesis:

 Para el efectivo, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos corrientes el valor razonable corresponde con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Notas a los Estados Financieros

3. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Medición del Valor Razonable (continuación)

- La Entidad clasificaría sus depósitos y exigibilidades medidos a costo amortizado, midiendo los intereses por el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros clasificados como costo amortizado, son valorados en el reconocimiento inicial al costo amortizado más los costos transaccionales. Los costos de transacción para los pasivos financieros para depósitos y exigibilidades y obligaciones financieras, incluirán amortización de los costos de forma lineal, debido a que el resultado del análisis evidencia que no son materiales las diferencias bajo método de costo amortizado NIIF y de línea recta para efectos de la medición del pasivo financiero, más cuando dichos costos tienen un consumo y funcionamiento por línea recta.
- Por la especialización de la entidad, el portafolio de cartera de créditos de la compañía está
 enfocado en crédito de vehículos y por lo tanto solo se clasifica en consumo. El valor razonable de la
 cartera de créditos es determinado utilizando una metodología de flujos de caja descontados,
 considerando los flujos de capital e intereses de cada crédito proyectados hasta su vencimiento.
 Posteriormente dichos flujos de caja proyectados son descontados utilizando curvas de referencia de
 acuerdo al tipo de préstamo y su plazo, por eso se estima que su valor en libros es la mejor
 aproximación a su valor razonable.

b. Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados así:

Beneficios a Corto Plazo - De acuerdo con las normas laborales Colombianas, dichos beneficios corresponden a las cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas de vacaciones, primas legales y extralegales, auxilios y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

Bonificaciones - Corresponden a bonificaciones que son pagaderas a empleados que son elegibles por casa matriz, estos empleados podrán recibir la bonificación como parte de un plan de incentivos a un corto o mediano plazo mediante el cumplimiento de las metas planteadas y se provisiona al final del ejercicio económico.

La Compañía no tiene pagos por beneficios post empleo ni beneficios a empleados basados en sus acciones.

c. Impuesto a las Ganancias

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. Representa impuesto sobre las ganancias recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos sean probables. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serán recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. Los impuestos diferidos pasivos registrados como diferencias imponibles en el cálculo del impuesto diferido, reflejarán los valores a pagar por impuesto a las ganancias en periodos futuros.

Notas a los Estados Financieros

3. Uso de Estimaciones y Juicios (continuación)

Medición del Valor Razonable (continuación)

d. Otros Activos

La medición de los bienes recibidos en dación de pago se calcularán aplicando el modelo de provisiones desarrollado por la Superintendencia Financiera. El cálculo de la base de provisión se realiza sobre la agrupación de categorías comunes, así: bienes inmuebles y bienes muebles.

Los bienes recibidos en dación de pago son registrados con descuento estimado del 20% del valor razonable mediante avalúo técnico, equivalente al valor estimado de pérdida futura de realización, y por tanto el valor no cubierto de la deuda del cliente se registra como una pérdida en el estado de resultados. Si en un periodo subsiguiente el valor razonable mediante avalúo técnico es menor al valor en libros se reconoce este deterioro.

e. Provisiones y Contingencias

Una contingencia requiere clasificarse conforme a una fiable estimación de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia de un hecho o un evento. A menos que la posibilidad de cualquier salida de recursos sea remota, la Compañía deberá revelar, para cada clase de pasivos contingentes, al final del período de reporte, una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente. Cuando exista la probabilidad de una entrada de beneficios económicos, la Compañía deberá revelar una breve descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período de reporte y, cuando sea viable, un estimativo de su efecto financiero. Las estimaciones respecto a las contingencias se basan en los criterios adoptados según NIIF, así:

La clasificación de una contingencia establece el modo en el cual deben reconocerse las provisiones. Las provisiones de la Compañía se determinan con base en la probabilidad de pérdida establecida por la Secretaría General para cada proceso judicial de la siguiente manera:

Probabilidad del Resultado	Provisión / Pasivo Contingente	Activo Contingente
Posible (≥70% - <100%) Eventual/probable (>20% - <70%)	Reconocer Revelar	Revelar No requiere revelación
Remota (≤20%)	No se requiere revelación	No requiere revelación

4. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables definidas para la elaboración de estos estados financieros, incluida cualquier instrucción contable de la Superintendencia Financiera de Colombia, detalladas a continuación, se han aplicado regularmente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación de un primer estado de situación financiera conforme a las NIIF al 1 de enero de 2014 para los efectos de la transición a las NIIF, a menos que se indique lo contrario.

a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos disponibles mantenidos en cajas y con bancos sujetos a un riesgo poco significativo en su valor razonable, y es usado por la Entidad en la administración de sus compromisos.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

b. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

La disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, restructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 modificado por el decreto 2267 de 2014 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconocen en cartera, créditos otorgados bajo las distintas

modalidades autorizadas, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Registra los créditos otorgados por la Compañía bajo las modalidades de crédito comercial, consumo y microcrédito. Los montos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos captados del público a través de Certificados de Depósito a Término (CDT'S), por la emisión de Bonos Ordinarios y de otras fuentes de fondeo.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Las entidades vigiladas por la Superintendencia, deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC, que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de Crédito

Consumo - Se entiende como créditos de consumo, los otorgados a personas naturales, cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales independientemente de su monto.

Comercial - Se entiende como créditos comerciales, los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Microcrédito - Se considera cartera microcrédito las operaciones de crédito donde concurran simultáneamente las siguientes condiciones:

- Se define como microcrédito el conjunto de las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.
- Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o
 jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o
 urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores o sus activos totales sean
 inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Periodicidad de Evaluación - La cartera es evaluada con base en los lineamientos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y la política de la Compañía, los cuales contemplan fundamentalmente la aplicación de los Modelos de Referencia y una revisión periódica de otras variables que pueden afectar el portafolio.

Es así como la Compañía revisa mensualmente la calificación de cartera de todas las operaciones activas, de tal forma que la estimación de las provisiones se realice sobre la ponderación de mayor riesgo, entre: la calificación derivada de la aplicación del Modelo de Referencia y:

- La calificación de créditos reestructurados.
- La calificación individual aprobada por el Comité de Calificación de Cartera, la cual es actualizada de manera semestral.

La calificación derivada del alineamiento interno.

Adicionalmente, cada semestre se realiza un proceso de alineamiento con el sector financiero, a partir del cual se genera la calificación por homologación, la cual es incluida para la estimación de la calificación definitiva del mes correspondiente (mayo y noviembre) y se mantiene vigente durante el siguiente semestre.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio - La Compañía evalúa permanentemente el riesgo crediticio de las obligaciones, atendiendo los instructivos impartidos por la Superintendencia.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y las pérdidas esperadas se llevan a cabo ponderando los distintos criterios objetivos y subjetivos teniendo en cuenta, entre otros y según aplique, los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago del deudor o del proyecto a financiar para determinar la probabilidad del no pago del respectivo crédito.
- Los flujos de ingresos y egresos así como el flujo de caja del deudor y del proyecto financiado o a financiar.
- La solvencia del deudor evaluando el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto.
- Información del cumplimiento actual y pasado de las obligaciones del deudor, evaluando la atención oportuna de todas sus cuotas y su historia financiera y crediticia provenientes de las centrales de riesgo.
- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de las respectivas reestructuraciones.
- Riesgos financieros del cliente.
- En los casos que aplique se incorpora en la evaluación la información relacionada con el conglomerado económico al que pertenece el solicitante de la aprobación de crédito.
- Garantías que respaldan la operación, las políticas y criterios definidos en esta materia están detalladas en la nota de cartera de créditos, contratos de leasing, cuentas por cobrar y provisiones.

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Calificación del Riesgo Crediticio - La Compañía califica las operaciones de crédito y los contratos de leasing con base en los criterios mencionados anteriormente y se clasificaban en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, atendiendo los parámetros mínimos que se detallan a continuación:

	Consumo	
Categoría	Otorgamiento	Cartera ya Otorgada
"AA"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO y demás calificaciones definidas por la Entidad sea igual a "AA".
"A"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO y demás calificaciones definidas por la Entidad sea igual a "A".
"BB"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO y demás calificaciones definidas por la Entidad sea igual a "BB".
"B"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B",	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO y demás calificaciones definidas por la Entidad sea igual a "B".
"CC"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO y demás calificaciones definidas por la Entidad sea igual a "CC".
"Incumplimiento"		 Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días. Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad y bajo esta misma calificación, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999. Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Para efectos de homologación en la cartera de consumo las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplicó la siguiente tabla:

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Homologación Categor	ías Reportadas
Categoría de Reporte	Categoría Agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	Α
A con mora actual mayor a 30 días	В
BB	В
B	С
CC	С
С	С
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades califiquen a sus clientes como incumplidos, éstos deberán ser homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya pérdida dado el incumplimiento (PDI) asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera ya Otorgada
"AA"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora
"A"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.
"BB"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
"B"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 90 y 119 días en mora.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Categoría	Otorgamiento	Cartera ya Otorgada
"CC"	Créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 120 y 149 días en mora.
"Incumplimiento"		Los créditos que presenten mora superior o igual a 150 días. Cuando el deudor registre obligaciones castigadas con la entidad o en el sistema, de acuerdo con la información proveniente de centrales de riesgo. Cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones reestructuradas con la entidad en la misma modalidad y bajo esta misma calificación, salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999. Cuando el deudor se encuentre en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que implique la administración o liquidación forzosa del deudor.

Las reglas de clasificación de cartera para microcrédito son:

Categoría	Microcrédito
"A" Riesgo normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.
"B" Riesgo aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.
"C" Riesgo apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.
"D" Riesgo significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.
"E" Riesgo Irrecuperable	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.

Para efectos de homologación de la cartera comercial las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros la Compañía aplica la siguiente tabla:

Homologación Categorías Reportadas					
Categorías de Reporte	Categoría Agrupada				
AA	A				
Α	В				
BB	В				
В	В				
CC	С				
С	С				
D	D				
E	<u>E</u>				

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Créditos Reestructurados – Se entiende por reestructuración de un crédito, cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que lo adiciones o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Las reestructuraciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos.

Reestructuraciones Leyes 550 y 1116 – Con las Leyes 550 de 1999 y 1116 de 2006, se promovió y facilitó la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. Al iniciar la negociación de reestructuración, la Entidad suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de la negociación.

Reestructuraciones Extraordinarias – Los créditos con reestructuración extraordinaria están enmarcados, entre otros, dentro de los siguientes parámetros: los plazos de las reestructuraciones no exceden de siete (7) años para su total amortización; tratándose de entidades territoriales el plazo es hasta de diez (10) años; los acuerdos están acompañados de un Convenio de Gestión para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reestructuración y la viabilidad de la empresa; se considera práctica

insegura reversar provisiones o mejorar la calificación de los deudores reestructurados, cuando la viabilidad o el cumplimiento de los términos del acuerdo de reestructuración no esté debidamente demostrado; cuando un acuerdo de reestructuración se incumpla deberá calificarse de inmediato al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Reglas para la recalificación de créditos reestructurados - Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

La Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa 026 del 29 de septiembre de 2017 y empezó a regir a partir del 31 de octubre de 2017 en la que imparte instrucciones para facilitar el proceso de redefinición de las condiciones de los créditos entre las entidades vigiladas y aquellos deudores que han visto afectada su capacidad de pago y el normal cumplimiento de su obligación como consecuencia del ciclo económico.

Esta norma define un paso previo a la reestructuración de las deudas y por esto las modificaciones que se hagan bajo los principios de la nueva norma no tendrán los efectos que una reestructuración puede tenér en aspectos como la calificación del deudor y el acceso a nueva financiación

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Modalidades de Crédito (continuación)

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, las entidades podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor. Estos créditos tendrán las siguientes características:

- Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de periodos de gracia.
- Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo de que trata el punto anterior.
- Serán objeto de monitoreo especial por parte de la entidad. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.
- Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Las modificaciones no pueden convertirse en una práctica generalizada para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos. Adicionalmente las entidades deben:

- Contar con sistemas de información que permitan la identificación y seguimiento de las operaciones modificadas, incluida la calificación de riesgo de las mismas, y
- Establecer políticas y procedimientos específicos para la gestión y seguimiento de las solicitudes de modificación de las condiciones de estos créditos, conforme a los criterios anteriormente descritos

No se consideran reestructurados aquellos créditos en los cuales un cliente no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para créditos de consumo. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago correspondiente al momento de la modificación, deben ser monitoreados especialmente y que en los casos en los cuales el cliente incurra en 30 días de mora serán considerados una reestructuración

Provisión para cartera de créditos y contratos de leasing - La Compañía constituye provisiones con cargo al estado de ganancias y pérdidas, así:

Microcrédito

Provisión General – La Compañía registra la provisión para la modalidad de microcrédito, equivalente al 1,0% de esta cartera.

Provisión Individual – Sin perjuicio de la provisión general, las provisiones individuales para la protección de los créditos calificados en todas las categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") tendrán como mínimo los siguientes porcentajes:

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Microcrédito (continuación)

Microcrédito							
Categoría	Capital	Intereses y Otros Conceptos					
A – Normal	1,6	1,6					
B – Aceptable	5,0	5,0					
C - Apreciable	20	100					
D – Significativo	50	100					
E - Irrecuperable	100	100					

Cartera Comercial – La Compañía adoptó el Modelo de Referencia Comercial, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. El cálculo de la pérdida esperada fue modificada mediante la circular externa 047 del 22 de noviembre de 2016 expedida por la Superintendencia Financiera.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

Donde, Ajuste por Plazo (AP) =
$$\frac{\text{Plazo Remanente}}{72}$$

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo **con** los siguientes parámetros:

La Probabilidad de Incumplimiento – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices:

Gran Empresa

Ma	triz A	Matriz B		
Comercial	Incumplimiento	Comercial	<u>Incumplimiento</u>	
AA	1,53%	AA	2,19%	
A.	2,24%	Α	3,54%	
BB	9,55%	BB	14,13%	
B	12,24%	В	15,22%	
CC	19,77%	CC	23,35%	
Incumplimiento	100,00%	Incumplimiento	100,00%	

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Mediana Empresa

Ma	triz A	Matriz B			
Comercial	Incumplimiento	Comercial	Incumplimiento		
AA	1,51%	AA	4,19%		
A 2,40%		A	6,32%		
BB	11,65%	BB	18,49%		
В	14,64%	В	21,45%		
CC	23,09%	CC	26,70%		
Incumplimiento 100,00%		Incumplimiento	100,00%		

Pequeña Empresa

Ma	triz A	Matriz B			
Comercial	Incumplimiento	Comercial	Incumplimiento		
AA	4,18%	AA	7,52%		
Α	5,30%	Α	8,64%		
BB	18,56%	BB	20,26%		
В	22,73%	В	24,15%		
CC	32,50%	CC	33,57%		
Incumplimiento 100,00%		Incumplimiento	100,00%		

Personas Naturales

Ma	triz A	Matriz B			
Comercial	Incumplimiento	Comercial	Incumplimiento		
AA	5,27%	AA	8,22%		
Α	6,39%	Α	9,41%		
BB	18,72%	BB	22,36%		
В	22,00%	В	25,81%		
CC	32,21%	CC	37,01%		
Incumplimiento	100,00%	Incumplimiento	100,00%		

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de los indicadores definidos por la regulación. Es importante mencionar que, a pesar de que la metodología permite que desde septiembre de 2013 GM Financial Colombia pase a calcular las provisiones en fase desacumulativa, la Compañía decidió mantenerse en fase acumulativa. Esta situación fue comunicada a la Superintendencia.

La Compañía calculó la provisión individual como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Persona Natural (continuación)

Componente Individual Procíclico (CIP) – Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente.

Componente Individual Contracíclico (CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de Cálculo en Fase Desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$\begin{split} &\left(\Delta \operatorname{Pr} ov Ind_{BCDE}\right)_{T} \geq 9\% \ \ y \left(PNR/IxC\right)_{T} \geq 17\% \ y \\ &\left[\left(PNR/MFB_{Ajustado}\right)_{T} \leq 0\% \ \acute{o} \left(PNR/MFB_{Ajustado}\right)_{T} \geq 42\%\right] y \ \Delta CB_{T} < 23\% \end{split}$$

Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente Individual Procíclico (CIP): Para toda la cartera es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Persona Natural (continuación)

Componente Individual Contracíclico (CIC): Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{i,t}\right) \qquad \text{Con } 0 \le \left(\frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}}\right) \le 1$$

Donde corresponde a la exposición de la obligación (i) en el en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia. Cuando

$$\left(\frac{Exp_{i,i}}{Exp_{i,i-i}}\right) > 1$$
 se asume como 1.

Metodología de Cálculo en Fase Desacumulativa: Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

Componente Individual Procíclico (CIP): Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Componente Individual Contracíclico (CIC): Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del período anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del período anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{i,t} = CIC_{i,t-1} - \max \left\{ FD_{i,t} \; ; \; CIC_{i,t-1} \; * \left(1 - \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación FD $_{i,i}$ está dado por:

$$FD_{i,t} = \left(\frac{CIC_{i,t-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}}\right)_{m} * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Persona Natural (continuación)

Donde,

 PNR_{CIP-m} : Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

$$\sum_{activas(t)} CIC_{i,t-1}$$
 Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

• ${^FD}_{i,i} \ge 0$, En caso de ser negativo se asume como cero.

•Cuando
$$\left(\frac{Exp_{i,i}}{Exp_{i,i-1}}\right) > 1$$
 se asume como 1.

Igualmente, la Compañía ha definido políticas para la constitución de provisiones adicionales con el objeto de mejorar la cobertura ante posibles pérdidas esperadas.

La segmentación de los clientes comerciales se realiza bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos					
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos				
Grandes empresas	Más de 15.000 SMMLV				
Medianas empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV				
Pequeñas empresas	Menos de 5.000 SMMLV				

El modelo posee también una categoría denominada "personas naturales" en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI) - Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Garantías idóneas Créditos subordinados Colateral financiero admisible	75% 0–12%		90% -	540	100% -
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Persona Natural (continuación)

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo P.D.I.
Tipo de Calantia		mounipiniones.			
Bienes dados en leasing inmobiliario Bienes dados en leasing	35%	540	70%	1080	100%
diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%		80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420_	100%

Valor Expuesto del Activo - Dentro del Modelo de Referencia Comercial, se entiende por valor expuesto del activo, al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Cartera de Consumo - A partir del 1 de julio de 2008, la Compañía adoptó el Modelo de Referencia para cartera de Consumo, establecido por la Superintendencia el cual se emplea para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

El modelo de referencia para cartera de consumo, Modelo de Referencia de Cartera de Consumo – MRCO, se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos para el MRCO: automóviles, otros, general automóviles, general otros y tarjetas de crédito.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, las entidades que utilicen el MRCO deben aplicar un modelo que calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor según lo establecido en el Anexo 5 del Capítulo II de la

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia

Con la aplicación del modelo de referencia de consumo establecido por la Superintendencia se determinan las pérdidas esperadas y se constituyen las provisiones de acuerdo con la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

	Matriz A						
	Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros	
_	AA A	0,97% 3,12%	2,10% 3,88%	1,58% 5,35%	1,02% 2,88%	3,54% 7,19%	

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia (continuación)

Matriz A						
Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros	
BB	7,48%	12,68%	9,53%	12,34%	15,86%	
В	15,76%	14,16%	14,17%	24,27%	31,18%	
CC	31,01%	22,57%	17,06%	43,32%	41,01%	
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

Matriz B						
Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito	CFC Automóviles	CFC Otros	
AA	2,75%	3,88%	3,36%	2,81%	5,33%	
A	4,91%	5,67%	7,13%	4,66%	8,97%	
BB	16,53%	21,72%	18,57%	21,38%	24,91%	
В	24,80%	23,20%	23,21%	33,32%	40,22%	
CC	44,84%	36,40%	30,89%	57,15%	54,84%	
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores. Es importante mencionar que aun cuando la metodología permite desde septiembre de 2013 GM Financial Colombia calcular las provisiones en fase desacumulativa, la Compañía decidió mantenerse en fase acumulativa y comunicó tal decisión a la Superintendencia Financiera.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía calculó la provisión individual como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente Individual Procíclico (CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente Individual Contracíclico (CIC) - Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

La Compañía debe calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia (continuación)

Adicionalmente, la Compañía modificó su modelo de referencia con el fin de incluir las disposiciones establecidas por la Superintendencia, en relación con la constitución de una provisión adicional para la cartera de consumo, de acuerdo con la Circular 026 de 2012, que consistía en una provisión adicional individual al componente individual procíclico, el cual corresponde al 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por el PDI correspondiente. El efecto se revela en la nota 9 a los estados financieros.

El valor expuesto del activo es el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera de consumo.

La pérdida dado el incumplimiento (PDI) es el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Tipo de Garantías	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	_	-%	, -	-%
Bienes raices comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Sin garantia	75%	30	85%	90	100%

Reglas de alineamiento - Las entidades financieras deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Entidad mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Las garantías para los créditos sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia (continuación)

En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indica a continuación:

Garantía No Hipotecaria							
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura						
De 0 a 12 meses Más de 12 meses a 24 meses Más de 24 meses	70% 50% 0%						
Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil Tiempo de Mora Porcentaje de Cobertura							
De 0 a 18 meses Más de 18 meses a 24 meses Más de 24 meses a 30 meses	70% 50% 30%						

Cuando los créditos están cubiertos por el Fondo Nacional de Garantías los mismos tienen un respaldo del 50%, lo que hace que tengan una PDI diferente.

Adicionalmente, durante el 2018 y 2017, la Compañía constituyó provisiones adicionales a las requeridas en el marco regulatorio, con el fin de mantener los indicadores de cobertura mínimos del 75%, de acuerdo con las políticas definidas por la Administración y aprobadas por la Junta Directiva para tal fin. La Compañía dio cumplimiento a la Ley 1676 de 2013, que creó el régimen de garantías mobiliarias y su Decreto 400 de 2014, con el fin que las garantías constituidas con anterioridad o posterioridad a dichas normas, mantuvieran los requisitos de idoneidad y admisibilidad para todos los efectos legales.

Suspensión de causación de intereses - La Compañía dejará de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a					
Comercial Consumo	3 meses 2 meses					
Microcrédito	1 mes					

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia (continuación)

Los créditos que entran en mora y que alguna vez han dejado de causar intereses y otros conceptos dejarán de causar ingresos desde el primer día de mora. Una vez se ponen al día vuelven a causar. El registro de la suspensión se hace en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como consecuencia de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Castigos de Cartera - Es susceptible de castigo, la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, o haber incurrido en causal prevista en los títulos valores o contratos y con aprobación de la Junta Directiva.

El término de mora de las obligaciones que son presentadas para castigo, son los 120 días. Al término del mes en el que las obligaciones cumplen sus 120 días de mora, se procede con su castigo.

De acuerdo con lo anterior, aquellas cuentas que no han recibido pagos al cumplir los 120 días de atraso, o que por circunstancias especiales exista una baja posibilidad de recuperación del saldo pendiente (el cliente murió sin bienes, ha sufrido una catástrofe, está en estado de insolvencia o, entregó el vehículo y no existe posibilidad de recuperar el saldo por falta de bienes o ingresos, o la garantía es perseguida por un tercero, entre otros), se castigan.

El castigo no releva a la entidad financiera de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

c. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

Los activos financieros registrados a costo amortizado se evalúan en cada fecha del estado separado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Cuentas por cobrar y provisiones - Registra los importes pendientes de cobro tales como intereses de la cartera de créditos, cánones, las comisiones y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados. Para los valores inherentes a la cartera de créditos, se constituyen provisiones teniendo en cuenta el nivel de riesgo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia.

d. Activos por Impuestos Corrientes

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar o cobrar por la renta imponible del ejercicio y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar de periodos anteriores. Es calculado utilizando las tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años

anteriores. El impuesto corriente por cobrar también incluye cualquier pasivo por impuesto originado de la declaración de dividendos.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

e. Activos por Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados solo si cumplen ciertos criterios.

f. Otros Activos No Financieros

La Compañía ha clasificado sus activos no financieros a su costo amortizado sobre la base del modelo de negocio.

El cargo diferido incluye los costos que deben ser amortizados y que están relacionados con la generación de ingresos futuros, entre estos los gastos por comisiones a concesionarios, honorarios de seguros u otros.

g. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Registra el valor de los bienes recibidos por la Compañía en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles, se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; que se paga al deudor por la diferencia frente al valor efectivo de venta en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase o se castiga según el caso.
- Estos activos o grupos mantenidos para su disposición, de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia Financiera se medirán siguiendo las provisiones del Capítulo III de la Circular Básica Financiera y Contable y sus provisiones, según lo dispuesto mediante Circular Externa 043 de octubre de 2011.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

- g. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta (continuación)
- Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia Establece que la forma para registrar los bienes en dación de pago o restituidos debe realizarse conforme al Sistema de Administración de Pagos de los Bienes Recibidos en Dación en Pago establecido por la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

h. Propiedades y Equipo

Las partidas de propiedad y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de la propiedad y equipo.

La ganancia o pérdida en venta de una partida de propiedad y equipo se determinan comparando las utilidades de la venta con el valor en libros de la partida de propiedad y equipo, y son reconocidas netas dentro de otros ingresos / otros gastos en resultados.

Costos posteriores - El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable.

El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de la propiedad y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación - La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos en arrendamiento bajo arrendamientos financieros son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Edificaciones 30 años
Equipos, muebles y enseres 5 años
Equipos de cómputo y comunicaciones 3 y 5 años
Flota y equipos de transporte 3 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

i. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Los programas informáticos adquiridos por la Entidad son contabilizados al costo menos la amortización acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos en programas informáticos desarrollados internamente son reconocidos como un activo cuando su intención y capacidad para completar el desarrollo y usar el programa de manera que genere beneficios económicos futuros, y pueda medir con fiabilidad los costos para completar el desarrollo. Los costos capitalizados de los programas informáticos o de sitios web desarrollados internamente incluyen todos los costos atribuibles directamente al desarrollo del programa, y son amortizados durante sus vidas útiles. Los programas informáticos o sitios web desarrollados internamente son contabilizados al costo capitalizado menos la amortización acumulada y el deterioro de valor.

j. Depósitos y Exigibilidades

La Compañía clasificaría sus depósitos y exigibilidades medidos a costo amortizado, midiendo los intereses por el método de la tasa de interés efectiva. Los pasivos financieros clasificados como costo amortizado, son valorados en el reconocimiento inicial al costo amortizado más los costos transaccionales. Las comisiones o costos de adquisición o transaccionales no son incluidos para el cálculo de la tasa efectiva. Los costos de garantías bancarias, son considerados para su costo amortizado por el método de línea recta alineado con su utilización, bajo la base del modelo de negocio.

k. Otros Pasivos Financieros

La Compañía clasificaría sus otros pasivos financieros medidos a costo amortizado. Los pasivos financieros clasificados como costo amortizado. Son valorados en el reconocimiento inicial al costo amortizado más los costos transaccionales.

I. Provisiones por Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

m. Otras Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la valoración actual del mercado del valor del dinero y, cuando corresponda, de los riesgos específicos de la obligación.

n. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se registran a su costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

o. Otros Pasivos No Financieros

La Compañía clasifica sus otros pasivos no financieros medidos a costo amortizado. Los otros pasivos no financieros clasificados como costo amortizado, son valorados en el reconocimiento inicial al costo amortizado. El ingreso por honorarios de seguros se reconoce linealmente y proporcionalmente en el término de la póliza y conforme a su exigibilidad.

p. Impuestos

Impuesto sobre la renta - El gasto por impuesto sobre la renta es determinando con base en la renta líquida gravable o en la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

q. Reconocimiento de Ingresos

El reconocimiento de los ingresos se realiza de forma que represente la transferencia de los servicios comprometidos con el cliente. Lo anterior se realiza aplicando los siguientes cinco pasos:

- 1. Identificar el contrato del cliente.
- 2. Identificar las obligaciones del desempeño.
- 3. Determinar el precio del contrato.
- 4. Asignar el precio a las obligaciones de desempeño.
- 5. Reconocer el ingreso cuando satisface la obligación de desempeño.

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la entidad y el vendedor o usuario del activo. Se medirán al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado confiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- (b) es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción:
- (c) el grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad: v
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Notas a los Estados Financieros

4. Principales Políticas Contables (continuación)

r. Asignación de Costos y Gastos

Se asocian con los ingresos devengados en cada período los costos y gastos incurridos para producir tales ingresos, registrando unos y otros simultáneamente en las cuentas de resultados.

Cuando una partida no se puede asociar con un ingreso, costo o gasto, correlativo y se concluya que no generará beneficios o sacrificios económicos en otros períodos, se registra en las cuentas de resultados en el período corriente.

5. Normas Emitidas por el IASB Vigentes

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016

Con estos decretos, a partir del 1 de enero de 2018 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB al primero de enero de 2016, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativas de revelación	Aclaran revelaciones para evaluar los cambios de responsabilidades derivadas de actividades de financiación
NIIF 9 - Instrumentos Financieros		Se emitió como una norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdida de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases: Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.
NIC 12 – Impuesto Diferido	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Aclaran los siguientes aspectos: Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos al valor razonable y valoradas a los efectos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso. El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponibles futuros. Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles. Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, la entidad evaluaría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

Notas a los Estados Financieros

5.1. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decretos 2496 de 2016 y 2131 de 2016 (continuación)

Norma de Información Financiera	Tema de la Enmienda	Detalle
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con clientes		Tiene un modelo único para tratar los ingresos de contratos con clientes. Su principio básico es que una entidad debe reconocer los ingresos para representar la transferencia o los bienes o servicios prometidos a los clientes en una cantidad que refleje la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho por esos bienes o servicios, con 5 pasos para su reconocimiento. Posteriormente, se incluyeron las enmiendas que aclaran cómo: identificar una obligación de desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de arreglar el bien o el servicio que debe prestarse); y determinar si los ingresos derivados de la concesión de una licencia deben ser reconocidos en un momento dado o en el tiempo. Esta norma reemplaza las siguientes: NIC 18 "Ingresos", NIC 11 "Contratos de Construcción", CINIIF 13 "Programas de Fidelización de Clientes", CINIIF 15 "Acuerdos para Construcción de Inmuebles", CINIIF 18 "Transferencias de Activos procedentes de Clientes", Interpretación SIC 31 "Permutas de Servicios de Publicidad"

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017

Norma de Información	Tema	Detelle
Financiera	de la Enmienda	Detalle
NIIF 2 – Pagos basados en Acciones	Clasificación y Medición de Operaciones de Pago Basadas en Acciones	La NIIF 2 no contenía ninguna orientación sobre la forma en que las condiciones de consolidación de beneficios afectan al valor razonable de los pasivos por pagos basados en acciones liquidados en efectivo. El IASB ha agregado una guía que introduce los requisitos contables para pagos basados en acciones basados en efectivo que siguen el mismo enfoque utilizado para los pagos basados en acciones basados en acciones. No tiene efecto para la Compañía porque no tiene pagos basados en acciones.
NIIF 4 - Contrato de Seguro NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Solucionar las diferentes fechas de vigencias	Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4: Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otro resultado integral, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; llamado enfoque de superposición. Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; llamado enfoque de diferimiento. La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro. No tiene ningún efecto en la Compañía.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017(continuación)

Norma de Información	Tema								
Financiera	de la Enmienda	Detalle							
NIIF 16 - Arrendamientos	Emisión nűeva norma	Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones. La NIIF 16 reemplaza las siguientes normas e interpretaciones: NIC 17 Arrendamientos CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento SIC-15 Arrendamientos Operativos - Incentivos SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones que implican la forma jurídica de un contrato de arrendamiento. Los efectos se revelan en la nota de arrendamientos ver explicación y aplicabilidad de la NIIF 16							
NIC 40 – Propiedades de Inversión		Las enmiendas aclaran que una transferencia hacia o desde propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple, o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, respaldada por evidencia observable de que se ha producido un cambio en el uso. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que las situaciones enumeradas en la NIC 40 no son exhaustivas y que el cambio de uso es posible para las propiedades en construcción (es decir, que un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).							
Mejoras Anuales Ciclo 2014 - 2016		Las modificaciones a la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez" eliminan ciertas exenciones a corto plazo en la NIIF 1 porque el período de presentación de informes al que se aplicaron las exenciones ya ha pasado. Como tal, estas exenciones ya no son aplicables. Las enmiendas a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" aclaran que la opción para medir inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de ganancias o pérdidas, está disponible por separado para cada asociado o negocio conjunto, y esa elección debe hacerse al reconocimiento inicial del asociado o empresa conjunta, es aplicable para una organización de capital de riesgo y otras entidades similares. Sin efecto para la Compañía.							

Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por la Compañía

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, excepto por la adopción de las nuevas normas aplicables a

partir del 1 de enero de 2019, La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva. La Compañía aplica por primera vez la NIIF 16 Arrendamientos de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido al 1 de enero de 2019, Como lo exige la NIC 34, la naturaleza y el efecto de estos cambios se detallan a continuación.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

Nuevos Estándares, Interpretaciones y Enmiendas Adoptadas por la Compañía (continución)

Otras enmiendas e interpretaciones se aplican por primera vez en 2019, pero no tienen ningún efecto en los estados financieros condensados intermedios de la Compañía.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 reemplaza la NIC 17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos operativos - Incentivos y la SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento, La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios registren la mayoría de los arrendamientos bajo un modelo único de contabilización en el balance.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a la NIC 17, Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operativos o financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17, Por lo tanto, la NIIF 16 no tuvo un impacto para los arrendamientos en los que la Compañía es el arrendador.

La Compañía adoptó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado con fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019, Bajo este método, la norma se aplica de forma retroactiva con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocida en la fecha de la aplicación inicial. La Compañía eligió usar la solución práctica de transición que permite que la norma se aplique solo a los contratos que se identificaron previamente como arrendamientos, teniendo en cuenta la NIC 17 y la CINIIF 4, en la fecha de aplicación inicial, La Compañía también eligió usar las exenciones de reconocimiento para contratos de arrendamiento que, en la fecha de comienzo del arrendamiento, tienen un término de 12 meses o menos y no contienen una opción de compra ('arrendamientos a corto plazo'), y contratos de arrendamiento para los cuales el activo subyacente es de bajo valor ('activos de bajo valor').

Impacto en el estado de situación financiera (incremento / (disminución)) al 1 de enero de 2019:

Activos		
Propiedad, planta y equipo (derecho de uso de activos)	\$	612,514
Pasivos	•	•
Pasivos por arrendamientos		612,514
Impuesto diferido pasivo		221,230
Impacto Neto en el Patrimonio	\$	221,230
Impacts on all actada de regultadas (increments / (disminusión)) nora 2040.		
Impacto en el estado de resultados (incremento / (disminución)) para 2019:		
Gasto por depreciación	\$	342,494
Gasto por arrendamiento operativo		362,856

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

a) Naturaleza del Efecto de la Adopción de la NIIF 16

La Compañía tiene contratos de arrendamiento para diversos artículos de planta, maquinaria, vehículos y otros equipos, Antes de la adopción de la NIIF 16, la Compañía clasificó cada uno de sus arrendamientos (como arrendatario), en la fecha de inicio del acuerdo de arrendamiento, como un arrendamiento financiero u operativo. Con base en NIC 17, un arrendamiento se clasificó como arrendamiento financiero si se transferían sustancialmente a la Compañía todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado, de lo contrario se clasificó como un arrendamiento operativo. Los arrendamientos financieros se registraron en el activo en la fecha de comienzo del arrendamiento al menor valor entre el valor razonable del activo subyacente a la fecha de inicio del acuerdo de arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento se distribuyeron entre intereses (reconocidos como costos financieros) y la reducción del pasivo por arrendamiento, En un arrendamiento operativo, la propiedad arrendada no se incluyó como parte del activo y los pagos por arrendamiento se reconocieron, como gastos de arrendamiento en resultados, en línea recta durante el plazo del arrendamiento. Cualquier canon prepagado o causado fue reconocido como gasto pagado por anticipado o cuenta por pagar respectivamente.

Arrendamientos Previamente Clasificados como Financieros

La Compañía no modificó los valores en libros de los activos y pasivos reconocidos como arrendamientos financieros en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16 (es decir, los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento son iguales a los activos y pasivos por arrendamientos reconocidos bajo NIC 17). Los requerimientos de la NIIF 16 se aplicaron a dichos arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019. A partir de esta fecha de acuerdo a la norma, la Compañía efectuara un análisis sobre los nuevos contratos, contratos cancelados y ajuste a los cánones de arrendamiento por lo mismo los valores (derechos de uso y pasivos por arrendamiento) sufrirán modificaciones.

Arrendamientos previamente Contabilizados como Arrendamientos Operativos

La Compañía reconoció activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos previamente clasificados como operativos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso se reconocieron con base en su valor en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado siempre, excepto por el uso de la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derechos de uso se reconocieron de acuerdo con el monto equivalente a los pasivos por arrendamiento, ajustados por cualquier canon causado o pagado por anticipado previamente registrado. Los pasivos por arrendamientos se reconocieron con base en el valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de la norma.

La Compañía también aplicó las siguientes soluciones prácticas contempladas por la norma:

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

Arrendamientos previamente Contabilizados como Arrendamientos Operativos

- Uso de una única tasa de descuento para un grupo de arrendamientos con características razonablemente similares
- Confianza en su evaluación de si los arrendamientos eran onerosos inmediatamente antes de la fecha de aplicación inicial
- Aplicación de las exenciones para arrendamientos de corto plazo en los arrendamientos con un plazo que termina dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial
- Exclusión de costos directos iniciales para la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial
- Determinación del plazo del arrendamiento con base en lo observado en contratos pasados para aquellos contratos que contenían opciones de extensión o terminación de los mismos

Con base en lo anterior, al 1 de enero de 2019:

- Se reconocieron activos por derecho de uso por \$612,514, los cuales se presentaron de manera separada en el estado de situación financiera
- Se reconocieron pasivos por arrendamiento adicionales por \$582,276
- Los pasivos por impuestos diferidos aumentaron en \$221,230, debido al impacto de los cambios en los activos y pasivos en el cálculo del impuesto diferido

b) Resumen de las Nuevas Políticas Contables

A continuación, se detallan las nuevas políticas contables de la Compañía tras la adopción de la NIIF 16, a partir del 1 de enero de 2019:

· Activos por Derecho de Uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdida por deterioro, y se ajustan por cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos por arrendamiento realizados antes de la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. A menos que la Compañía esté razonablemente segura de obtener la propiedad del activo arrendado al final del plazo del arrendamiento, los activos reconocidos por derecho de uso se amortizan en línea recta durante el período más corto entre su vida útil estimada y el plazo del arrendamiento. Los activos por derecho de uso están sujetos a deterioro.

Pasivos por Arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamientos incluyen pagos fijos (incluidos los pagos en esencia fijos) menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, y los montos que se espera pagar como garantías de valor residual.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

Pasivos por Arrendamiento (continuación)

Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra, en los casos en los que la Compañía está razonablemente segura de ejercer esa opción, además de los pagos por penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo de arrendamiento refleja que la Compañía ejercerá la opción de terminarlo. Los pagos variables por arrendamientos que no dependen de un índice o una tasa son reconocidos como un gasto del período en el que él se produce el evento o condición que desencadena dichos pagos variables.

Al calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Compañía utiliza la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de comienzo del arrendamiento si la tasa de interés implícita del arrendamiento no se puede determinar fácilmente.

Después de la fecha de comienzo, el importe de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos en esencia fijos o un cambio en la evaluación de la opción de comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamientos de maquinaria y equipo a corto plazo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos a partir de la fecha de comienzo del arrendamiento y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento para activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor se reconocen como gasto en línea recta por el término del arrendamiento.

 Juicios Importantes en la Determinación del Plazo de Arrendamiento de Contratos con Opciones de Renovación

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del contrato, junto con cualquier período cubierto por una opción para extenderlo si es razonable que se ejerza, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el contrato, si es razonable que no sea ejercida, La Compañía tiene la opción, para algunos de sus arrendamientos, de arrendar los activos por plazos adicionales de tres a cinco años. La Compañía aplica su juicio al evaluar si es razonable ejercer la opción de renovar, es decir, considera todos los factores relevantes que crean un incentivo económico para que tenga lugar la renovación. Después de la fecha de comienzo de los arrendamientos, la Compañía reevalúa el plazo del arrendamiento si hay un evento o cambio significativo en las circunstancias que están bajo su control y afecta su capacidad para ejercer (o no ejercer) la opción de renovar (por ejemplo, un cambio en la estrategia comercial).

La Compañía incluyó el período de renovación como parte del plazo de arrendamiento para arrendamientos de planta y maquinaria debido a la importancia de estos activos para sus operaciones. Estos arrendamientos tienen un período corto no cancelable (de tres a cinco años) y habrá un efecto negativo significativo en la producción si no hay un reemplazo disponible.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

 Juicios Importantes en la Determinación del Plazo de Arrendamiento de Contratos con Opciones de Renovación (continuación)

Las opciones de renovación para arrendamientos de vehículos no se incluyeron como parte del plazo del arrendamiento porque la Compañía tiene una política de arrendamiento de vehículos por no más de cinco años y, por lo tanto, no ejerce ninguna opción de renovación.

c) Montos Reconocidos en los Estados de Situación Financiera de cierre Condensados y Utilidad o Pérdida

A continuación, se detallan los valores en libros de los activos de derecho de uso de la Compañía, los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

A 01 de enero de 2019 Adiciones Gasto de amortización	Edificios Oficinas	Total	Pasivos por Arrendamiento			
	\$ 612,514 371,907 (427,729)	\$	612,514 371,907 (427,729)	\$	612,514 371,907 —	
Gasto de intereses Pagos	_		_ 		- (427,729)	
Al 31 de diciembre de 2019	\$ 556,692	\$	556,692	\$	556,692	

Transferencia de Propiedades de Inversión – Enmiendas a la NIC 40

Estas enmiendas hacen algunas aclaraciones para los casos en los que una compañía debe transferir propiedades, incluyendo propiedades en construcción o propiedades de inversión. Estas enmiendas establecen que un cambio en uso se presenta cuando la propiedad empieza a cumplir o deja de cumplir la definición de propiedad de inversión y existe evidencia de dicho cambio. Un simple cambio en la intención de uso de la propiedad por parte de la Administración no constituye evidencia de un cambio en uso. Las compañías deben aplicar las enmiendas de manera prospectiva sobre los cambios en uso que ocurran a partir del período en que se empiecen a aplicar estas enmiendas. Las compañías deberán reevaluar la clasificación de la propiedad mantenida a esa fecha y, si aplica, reclasificarla para reflejar las condiciones existentes en ese momento. Esta enmienda se incluye en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía aplicará las enmiendas cuando sean efectivas, sin embargo, teniendo en cuenta que la Compañía actualmente está en línea con estas aclaraciones, no se espera que éstas tengan efecto sobre sus estados financieros.

Estas enmiendas fueron emitidas por el IASB con el fin de responder a tres áreas principales: los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad de la concesión en la medición de transacciones de pagos basados en acciones pactadas en efectivo, la clasificación de las transacciones de pagos basadas en acciones con características de liquidación neta para obligaciones de retención de impuestos y la contabilidad cuando una modificación a los términos y condiciones de las transacciones de pagos basados en acciones cambian su clasificación de liquidadas en efectivo a liquidadas en patrimonio.

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

Transferencia de Propiedades de Inversión – Enmiendas a la NIC 40 (continuación)

En la adopción, las compañías están requeridas a aplicar las enmiendas sin reexpresar períodos anteriores, pero se permite la aplicación retrospectiva si es elegible para las tres enmiendas y cumple otros criterios. Estas enmiendas se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019. La Compañía se encuentra evaluando el potencial efecto de estas enmiendas en sus estados financieros.

Mejoras Anuales 2014 - 2016 (Emitidas en diciembre de 2016)

Algunas de estas mejoras se incluyen en el anexo 1.3 del Decreto 2420 de 2015, por medio del Decreto 2170 de 2017, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, incluyen:

NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" – Eliminación de las Exenciones de Corto Plazo para Adoptantes por Primera Vez

Las exenciones de corto plazo incluidas en los parágrafos E3 – E7 de la NIIF 1 fueron eliminadas debido a que ya cumplieron su propósito. Esta enmienda no es aplicable al Grupo.

NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Acuerdos Conjuntos" — Aclaraciones Acerca de que la Medición de las Participadas al Valor Razonable con Cambios en Resultados debe Efectuarse por Cada una de las Inversiones

Estas Enmiendas Aclaran lo Siguiente:

- Una compañía que es una organización de capital de riesgo u otra entidad calificada, puede elegir en el reconocimiento inicial de cada una de las inversiones, medir sus inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos al valor razonable con cambios en resultados.
- Si una entidad, que no es una entidad de inversión, tiene un interés en una asociada o acuerdo conjunto que, si es una entidad de inversión, la entidad puede, en la aplicación del método de participación patrimonial, elegír acumular la medición al valor razonable aplicada por esta entidad de inversión a sus asociadas o acuerdos conjuntos. Esta elección se hace de manera separada para cada inversión, en la fecha más cercana entre la fecha en que la entidad de inversión es reconocida inicialmente, la fecha en la que la asociada o acuerdo conjunto se convierte en entidad de inversión y la fecha en la que entidad de inversión asociada o acuerdo conjunto se convierte en matriz.

Estas enmiendas deben ser aplicadas de manera retrospectiva y no son aplicables a la Compañía.

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Esta interpretación aclara que la determinación de la tasa de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, ingreso o gasto (o parte de ellos) en la baja de los activos o pasivos no monetarios relacionados con la contraprestación anticipada, la fecha de la transacción en la fecha en la que una entidad inicialmente reconoce el mencionado activo o pasivo no financiero como resultado del pago anticipado. Si existen múltiples pagos por anticipado, sean recibidos o entregados, las compañías deberán determinar la fecha de transacción para cada uno de esos pagos. Las compañías pueden aplicar esta CINIIF retrospectivamente o podría aplicarla de manera prospectiva para todos los activos, ingresos y gastos en su alcance, que fueron reconocidos a partir de:

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas (continuación)

- i. El inicio de período en el que la compañía aplique la interpretación por primera vez, o
- ii. El inicio del período anterior, presentado como información comparativa en los estados financieros del período en el que aplique por primera vez esta interpretación.

La CINIIF22 fue introducida en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018. Teniendo en cuenta que la práctica actual de la Compañía se encuentra en línea con esta interpretación, la Compañía no espera ningún efecto de ésta en sus estados financieros.

Interpretación CINIIF 23 Incertidumbre Sobre el Tratamiento del Impuesto a la Renta

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuesto a las ganancias. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado
- Los supuestos que una entidad hace sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales por compensar, los créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales
- Cómo una entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias

Una entidad debe determinar si considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o en conjunto con uno o más tratamientos fiscales de ese tipo. El enfoque que mejor predice la resolución de la incertidumbre debe ser seguido.

La Compañía aplica un juicio importante en la identificación de incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. Dado que la Compañía opera en un entorno complejo, se evaluó si la Interpretación tendría impacto en sus estados financieros consolidados.

Tras la adopción de la interpretación, la Compañía consideró si tiene posiciones fiscales inciertas, principalmente relacionadas con los precios de transferencia. Las declaraciones de impuestos de la Compañía y de las subsidiarias en diferentes jurisdicciones incluyen deducciones relacionadas con precios de transferencia y las autoridades fiscales pueden cuestionar esos tratamientos fiscales. La Compañía determinó, basándose en su estudio de cumplimiento tributario y precios de transferencia, que es probable que las autoridades tributarias acepten sus tratamientos fiscales (incluidos los de las subsidiarias). La interpretación no tuvo impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía.

Mejoras Anuales 2015 – 2017 (Emitidas en diciembre de 2017)

Estas mejoras fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del Decreto 2483 de 2018, incluyen:

Notas a los Estados Financieros

5.2. Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019 – Decretos 2496 de 2016 y 2170 de 2017 (continuación)

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas clarifican que cuando una entidad obtiene el control de un negocio en una operación conjunta, esta aplica el requerimiento para una combinación de negocios alcanzada en etapas, incluye la remedición previa del interés poseído en los activos y pasivos de la operación conjunta a valor razonable. Al hacerlo el adquiriente remedirá estos en su totalidad previamente a tener el interés en la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Un parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta, puede obtener el control de la operación conjunta en la cual la actividad de la operación conjunta, constituya un negocio tal y como lo define la NIIF 3. Las enmiendas clarifican que el interés poseído previamente en la operación conjunta no debe ser remedido.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias están vinculadas más directamente a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias de los dividendos en los resultados, otro resultado integral o en el patrimonio, en el momento en que se dieron esas transacciones o eventos.

Una entidad aplica estas enmiendas para los períodos de reporte anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. Cuando la entidad aplica esas modificaciones por primera vez, las aplica a las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos reconocidos en o después del comienzo del primer período comparativo.

Dado que la práctica actual de la Compañía está en línea con estas enmiendas, las mismas no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

NIC 23 Costos por Préstamos

Las modificaciones aclaran que una entidad trata como parte de los préstamos generales cualquier préstamo originalmente hecho para desarrollar un activo apto cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para el uso o venta previstos.

La entidad aplicará las enmiendas a los costos por préstamos incurridos en o después del 1 de enero de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada.

Dado que la práctica actual de la Compañía está en línea con estas enmiendas, las mismas no tuvieron impacto en los estados financieros de la Compañía.

6. Cambios Normativos

El decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017 modifico parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2 y 1.2.1.1. del libro 1, del Decreto 2420 de 2015, modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones, cuya aplicación debe ser evaluada para ejercicios financieros que comiencen a partir del 01 de enero de 2019. La Compañía no ha realizado una aplicación anticipada de las mismas.

Notas a los Estados Financieros

6. Cambios Normativos (continuación)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio de 2015. Sustituye la guía recogida en la NIC39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados.

La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos financieros de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39.

Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura.

Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión de riesgo.

La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entraba en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

La Compañía evaluó la norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales para introducir un nuevo modelo de pérdidas esperadas y cambios limitados a los requisitos de clasificación y medición de activos financieros. Con las siguientes fases:

- Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se seguirán midiendo al costo amortizado.
- Fase 2: El modelo de deterioro, se seguirá aplicando y reconociendo el modelo de acuerdo a las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Fase 3: Mecanismos de contabilidad de cobertura, la Compañía no realiza contabilidades de cobertura. La Compañía en lo referente a los pasivos financieros no tiene ningún cambio, seguiremos reconociendo al costo amortizado.

Notas a los Estados Financieros

6. Cambios Normativos (continuación)

Modificaciones a la NIIF 9: Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa

Bajo NIIF 9, un instrumento de deuda puede medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, teniendo en cuenta que los flujos de efectivo contractuales 'son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente' (criterio SPPI) y el instrumento es mantenido dentro del modelo de negocio apropiado para esa clasificación. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que un activo financiero cumple el mencionado criterio sin importar los eventos o circunstancias que causan la terminación temprana del contrato ni qué parte paga o recibe una compensación razonable por esta terminación. Estas enmiendas no impactan los estados financieros de la Compañía.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Una entidad aplicará esta Norma por los periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero de 2018.

Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar esta Norma de forma anticipada, debe revelar este hecho y aplicar todos sus requerimientos al mismo tiempo.

Esta Norma sustituye las siguientes normas:

- La NIC 11 Contratos de Construcción.
- La NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias.
- La CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes.
- La CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles.
- La CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes.
- La SIC 31 Ingresos-Permutas de Servicios de Publicidad.

Alcance la Norma, Según el párrafo 5 de la NIIF 15 "Una entidad aplicara esta Norma a todos los contratos con clientes, excepto en los siguientes casos:

- a) Contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos;
- b) Contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4 Contratos de Seguros;
- c) Instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF
 9 Instrumentos Financieros, NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos,
 NIC 27 Estados Financieros Separados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos;
- d) Intercambios no monetarios entre entidades en la misma línea de negocios hechos para facilitar ventas a clientes o clientes potenciales. Por ejemplo, esta Norma no se aplicaría a un contrato entre dos compañías de petróleo que acuerden un intercambio de petróleo para satisfacer la demanda de sus clientes en diferentes localizaciones especificadas sobre una base de oportunidad.
- e) El reconocimiento de intereses y de ingresos por dividendos cae fuera del alcance de la nueva norma.

El Reconocimiento de los Ingresos

E reconocimiento de los ingresos se realiza de forma que represente la transferencia de los servicios comprometidos con el cliente. Lo anterior se realiza aplicando los siguientes cinco pasos:

Notas a los Estados Financieros

6. Cambios Normativos (continuación)

El Reconocimiento de los Ingresos (continuación)

- 1. Identificar el contrato del cliente.
- 2. Identificar las obligaciones del desempeño.
- 3. Determinar el precio del contrato.
- 4. Asignar el precio a las obligaciones de desempeño.
- 5. Reconocer el ingreso cuando satisface la obligación de desempeño.

La Compañía evaluó la norma completa incluyendo los requisitos previamente emitidos y las enmiendas adicionales llegando a la conclusión que esta norma no tiene impacto sobre las políticas contables

relevantes asociadas a los ingresos ordinarios de la compañía en la medida que la misma está por fuera de su alcance dada normas especiales como Instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales dentro del alcance de la NIIF 9 Instrumentos Financieros y las normas emitidas de tipo especial de acuerdo con su regulador nacional.

7. Maduración de Activos y Vencimiento de Pasivos

El siguiente era el detalle de la maduración de los principales activos y pasivos de la Compañía:

Al 31 de diciembre de 2019

	;	Saldo 31 Dic 19	Vencimiento Vencimiento 0 - 1 año 1 -2 años			cimiento - 3 años			Vencimiento 4 – 5 años		Vencimiento > 5 años			
Activos Cartera de crédito bruta	\$	2,041,191	\$	445,231	\$	4,844	\$	45,800	\$	49,997	\$	235,056	\$	1,260,263
Pasivos				ncimiento -30 dias		cimiento -60 dias		cimiento -90 dias		cimiento -180 dias		ncimiento 0-360 dias		encimiento > 360 dias
CDT's Créditos de bancos	\$	602,886 627,460	\$	1,981 —	\$	36,061 —	\$	76,238 -	\$	140,734	\$	117,981 48,126	\$	229,891 579,334
				ncimiento) - 1 año	Vencimiento 1 -2 años		Vencimiento 2 – 3 años		Vencimiento 3 – 4 años		Vencimiento 4 – 5 años		Vencimiento > 5 años	
Bonos Ordinarios	\$	605,729	\$	140,804	\$	162,054	\$	153,165	\$	-	\$	149,706	\$	_
Al 31 de diciembr	e de	e 2018												
		Saldo 31 Dic 18		ncimiento) - 1 año	Vencimiento 1 -2 años		Vencimiento 2 – 3 años		Vencimiento 3 – 4 años		Vencimiento 4 – 5 años		Vencimiento > 5 años	
Activos Cartera de crédito bruta	\$	1,927,183	\$	1	\$	1,963	\$	7,971	\$	41,742	\$	226,369	\$	1,649,137
Pasivos	-	San Jawasan Jawa San Japangan San J		ncimiento I-30 dias		cimiento -60 dias		cimiento -90 dias		cimiento -180 dias		ncimiento 0-360 dias		encimiento > 360 dias
CDT's Créditos de bancos	\$	859,277 497,179	\$	57,907	\$	78,786	\$	89,651	\$	190,406	\$	336,524 114,864	\$	106,003 382,315
				ncimiento) - 1 año	Vencimiento 1 -2 años			cimiento - 3 años	Vencimiento 3 – 4 años		Vencimiento 4 – 5 años		Vencimiento > 5 años	
Bonos Ordinarios	\$	293,596	\$	137,591	\$	_	\$	156,005	\$		\$	_	\$	

Notas a los Estados Financieros

8. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	 2019		
Bancos y otras entidades financieras :	 		
Bancos comerciales (1)	\$ 85,251	\$	53,304
Banco de la República (2)	31,408		27,161
Caja menor	 1		1
Total disponible	\$ 116,660	\$	80,466

- (1) El incremento en los bancos comerciales se da por estrategias de tesorería y de caja debido a las condiciones de liquidez entre los años comparados.
- (2) Corresponde al saldo al corte del encaje mínimo requerido en función del incremento de los pasivos en depósitos a término CDT's y Bonos cierre del año 2019.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían 90 y 53 partidas conciliatorias menores a 30 días, respectivamente, cuyos montos se describen a continuación.

	2019					2018					
		Menor a 30 días	Mayor a 30 días			Menor a 30 días			Mayor a 30 días		
Notas crédito pendiente en extracto Notas débito pendiente en extracto Notas crédito no contabilizadas Notas débito no contabilizadas	\$	53 387 629 4	\$		-	\$:	322 24 7 2	\$	- - -		

Para 2019 y 2018, los depósitos en el Banco de la República deben tomarse para la determinación del encaje legal y corresponden al único disponible con restricción y son determinados según el capítulo XIII-6 Circular Básica Contable y Financiera - Resolución Externa No. 5 de 2008 de la Junta Directiva del Banco de la República.

Calidad Crediticia

Para el efectivo y equivalentes de efectivo que se encuentran en cuentas bancarias, GM Financial Colombia decide tomar el modelo de riesgo crediticio utilizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para la determinación del margen de solvencia, basada en lineamientos de Basilea III, que para el cálculo de los activos por nivel de riesgo define 0% para bancos y otras entidades financieras vigiladas.

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero

La composición de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero por modalidades de crédito era:

	 	 		31 de diciemi	ore de	2019			
Modalidades	 Capital	 Intereses	Otro	s Conceptos	Pr	ovisiones	Tota	l Cartera Neta	 Garantías
Consumo Comercial	\$ 1,390,445 650,664	\$ 8,802 4,622	\$	_ 334	\$	68,745 17,306	\$	1,330,502 638,314	\$ 2,161,195 888,529
Microcrédito Leasing consumo	81 -	1 -		_		16		66 -	504 -
Leasing comercial Total	\$ 2,041,191	\$ 13,425	\$	334	\$	<u>1</u> 86,068	\$	1,968,882	\$ 3,050,292

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

					31 de diciemb	ore de	e 2018				
Modalidades	Capital		Intereses	Otro	s Conceptos	Pi	rovisiones	Tota	l Cartera Neta		Garantías
Consumo	\$ 1,375,480	\$	9,498	\$	_	\$	68,490	\$	1,316,488	\$	2,109,922
Comercial	551,399	·	4,233	•	271	*	13,435		542,468	•	768,153
Microcrédito	256		2		_		15		243		909
Leasing consumo	15				_		_		15		132
Leasing comercial	 33		_		_		-5		28		378
Total	\$ 1,927,183	\$	13,733	\$	271	\$	81,945	\$	1,859,242	\$	2,879,494

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Composición de la Cartera por Calificación y Otra Información

	Provisión Otros	Conceptos			i	í	i	ı	١		ĺ	1	1						ļ	ı	1	,	1	ı			-
	'	1		•	'n		_		_					0				4	^							0	
	Provisión	ntereses		,	3	82	13	•	5	!	l	1	1	104				010	200	200	젊	2	'	•	,	443	
	4.		.,	•	A.									ų,		9	2	·	•							S	
	Provisión	Capital	aceptable	•	4,483	4,483	705	36	741			ı	1	5.224		innificati	האוווורפת	27 544	7,76	26.79	4,258	4,258	15	15	ı	31,814	
	. g.		25		n									S		9	2000	v	¥							S	
	ا ا	2 0			ı	i	ı	ı	ı	ı		i	ı	1		ig.		1	1	l	1	1	ļ	1	ı	1	
	Otros	Stocopic C	categoria a - niesyo aceptable	·	9.									s		Catenoria D. Riesno significativo	archoise r	v	•							s	
	8			202	100	750	717	S	216	ı	ı	1	ı	913		Ċ		436	436	2		91	i	t	ı	527	
	Inference	3																	•								
	יב			Ų	7								į	s				¢,	٠							s	
de 2019	Canifat			40.057	40,057	10,00	6,637	635	9,272	ı	ı		1	49,329				46.932	46,932	100	3,100	2,106	30	30	١	52,068	
nbre				Ų).									s				S								S	
31 de diciembre de 2019	Provisión Otros Conceptos			373	273	,	†	İ	4	J	Í		۱	377	·			ı	1	1	i	ı	t	1	1		
31	ي ق			49	•									s				ø								s	
	Provisión Intereses			143	143	2	ţ ,	- ;	8	ł	ı		'	228				253	253	2	3 1	77	ı	ı	1	275	
	Pro			s										s		ā		v								\$	
	Provisión Capital	normal		28,805	28,805	11 127	100	604	11,616	Ψ-	₩.	1		40,422		preciable		7,076	7,076	477	. [ì	1	ı	•	7,553	
	<u>۾</u> 5 ۾	iesac		v									1	۸		sgo a		v3								S	
	Otros Conceptos	Categoria A - Riesgo normal		ı	ı	274		9 6	4	ı	ı	1		334		Categoría C - Riesgo apreciable		1	1	t	ı		ı	ı		1	
ı	O E	Categ		s										,		itego		s								S	
	Intereses			7,367	7,367	3.901	353) L	t, 7, 4	1	i	ı	700 77	17071		ΰ		303	303	5	9	i	I	ı	,	364	
	Inte			s									ļ	,				s								S	
				14	14	00	26	1 8	1 0	2	20	ı	١	2				£	\$ 2	4	94		l:	ı			
	Capital			\$ 1,270,814	1,270,814	575,600	58.092	622 602	,				2 700	000,+00,				32,643	32,6	7,55	2,594					35,237	
				8	₩.								*	,				v								n	
	Modalidades por Tipo de Garantía			Garantía idónea	Cartera Consumo	Garantía Idónea	Otras garantias	Cartera Comercial	Garantía idónea		Callera Wildrodedito		Total				:	Garantia Idonea	Carrera Consumo	Garantia Idonea	Cartera Comercial	Garantia Idonea	Cartera Microcrédito		Total	10(2)	

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Composición de la Cartera por Calificación y Otra Información (continuación)

										31 de dici Provisión	iemb	31 de diciembre de 2018 Provisión								Pro Q	Droviejón
Modalidades por				ŏ	Otros	Prov	Provisión	Provisión	οu	Otros					J	Otros	Provisión		Provisión	Š	Otros
Tipo de Garantía	Capital	드	Intereses	Conc	Conceptos	Cat	Capital	Intereses	es	Conceptos	s	Capital		Intereses	Ö	Conceptos	Capital		Intereses	COUC	Conceptos
				Categ	Categoría A - Riesgo normal	esao	normal								Categ	Categoria B - Riesgo aceptable	sgo acept	able			
	4	•	1	į			9				ľ										
Garanta idonea	\$ 1,253,435	A	7,931	æ	1	S. T.	26,538	və	146	υs	.,, 	\$ 38,642	ξ 3	767	u)	ı	8 4,3	33	93	v	ı
Cartera Consumo	1,253,435		7,931		ı	٠.	26,538		146		ı	38,642	2	767		ı	4,333	33	93		1
Garantía Idónea	489,307		3,474		225		8,935		70		ဗ	7,626	9	206		1	(2)	39	14		1
Otras garantías	45,726		334		46		394				1	735	2	4		ı	7	42	1		ı
Cartera Comercial	535,033		3,808		271		9,329		71		က	8,361	,	210		ı	5	57.1	14		ı
Garantia idónea	210		2		i		8		ı		1	21	,	1		1			1		l
Cartera Microcrédito	210		7		ı		7		1		1	21	÷	1		ı		.,-	1		1
	Ì		1		1		ı		1		ı	•	1	!		i		E	1		ı
Total	\$ 1,788,678	s	11,741	s	271	\$	35,869	s,	217	S	ر س	\$ 47,024	4 \$	977	ક		\$ 4,905	05 \$	107	s	,
			-	Categor	Categoría C - Riesgo apreciable	sgo at	reciable			1				-	Satego	Categoría D - Riesgo significativo	go signifi	cativo			
Garantía Idónea	\$ 35,370	(A)	353	υġ	1	(A)	7,288	··	312	G	1	\$ 48,035	9 9	447	w	ı	\$ 29,402	02 \$	381	Ø	ı
Cartera Consumo	35,370		353		İ		7,288	•	312		ı	48,035	c)	447		ſ	29,402	02	381		1
Garantia Idónea	3,745		122		ı		661		83		ı	4,259	თ	93		ı	2,630	30	73		ı
Cartera Comercial	3,745		122		ı		661		83		1	4,259	6	93		ı	2,630	30	73		ı
Garantía Idónea	ı		I		t		ι		1		í	24	4	1		1		12	1		ı
Cartera Microcrédito	ł		1		ŧ		r		ŧ		ı	Ö	4	1		1		12	1		ı
	ĵ		ı		ı		ı		ı		1		ı	1		1		1			ı
Total	\$ 39,115	છ	475	υş	ı	ራን	7,949	S	395	S	1	\$ 52,318	8	540	æ	1	\$ 32,044	44	454	s	
			-																	ı	

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Composición de la Cartera por Calificación y Otra Información (continuación)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor comercial de las garantías ascendía a \$ 3,05 billones y \$2,88 billones, respectivamente. Las garantías idóneas en Plan Menor corresponden a prendas sin tenencia (garantías mobiliarias en los términos de la Ley 1676 de 2013) sobre los vehículos financiados. Adicionalmente, Plan Mayor tenía cobertura de las líneas de crédito a través de: prendas sobre establecimientos de comercio (garantías mobiliarias en los términos de la Ley 1676 de 2013) por valor de \$373,755 y \$333,241 e hipotecas por \$218,875 y \$224,322 millones respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía constituyó una provisión adicional por \$3,499 y \$3,473 millones, respectivamente para la cartera de consumo, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 de la Superintendencia.

Detalle de Cartera por Sector Económico

La cartera de créditos de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

	2019	2018
Asalariados	45%	49%
Sector automotriz (concesionarios)	22%	22%
Sector transportador	3%	3%
Otros	30%	26%
	100%	100%

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

31 de diciembre 2019

	1	<u> </u>	,	Otros		Provisión	Provisión		Provisión Otros	ici.c.	ntoroco		Otros	Provisión	Provisión	-	Provisión Otros
Sectores Economicos	Capital		g G	Consumo - Garantía Idónea	Garan	fa Idóne	niterese a		ice pros		ווונבובט		ercial - G	Comercial - Garantía Idónea	nea	ı	500
•																	
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	\$ 2,972	4	77	vs vs	47	86	S	4 3	ı	\$ 308	vs.	3	ı	\$ 64	v,	\$	ı
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	16,495		73	·		733			L	530		4	1	18	•		1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;																	
actividades no diferenciadas de los nogares individuales como	•					•											
productores de bienes y servicios para uso propio	9		1			ro.	•		ı	•		ı	ı	1	•		Í
Actividades de organizaciones y entidades extratemtoriales	12		ı	•	,	τ.	•		ı	•			i	(•		ı
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	29,491		180	•		1,169	16	٠.	ı	26,290	₩	g,	1	451		<u>~</u>	ı
Actividades financieras y de seguros	2,796		15	•		163	7	٥.	1.	86		τ-	ı	-	•	r	ı
Actividades inmobiliarias	6,522		52	•		159	•	~1	1	785		9	1	20			1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	48,895		255	•	i	2,208	7	نند	ı	11,399		25	ı	703	+-	m	ı
Administración pública y defensa; planes de segundad social de																	
afiliación obligatoria	510		-	•		9	•		ı			1	ı	.1		1	1
Agricultura, ganaderia, caza, silvicultura y pesca	21,444		117			1,273	16	,,	ı	19,181	232	Ń	ı	1,480	m	· 100	ı
Aloiamiento y servicios de comida	21,747		147	•	ı	1,104	17		1	3,762		8	1	272		7	ı
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos	•																
automotores y motocicletas	120,996		802		1	5,940	75		1	446,016	3,005	5	268	7,963	<u>8</u>	,	ო
Construcción	14,666		82	•		723		9	I.	3,463		20	ľ	217		8	ı
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales,																	
gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,507		10		,	87		_	1	941		4	7	38			1
Educación	8,689	_	40	•	1	372	•	~	I	225		ı	j	ю		1	ı
Explotación de minas y canteras	1,520	_	Ŧ	•		33	•	1	ŀ	34		-	İ	16		1	ľ
Industrias manufactureras	33,621		220		1	1,637	7	~	ı	10,865	100	요	1	918		o.	1
Información y comunicaciones	7,228		36			248		·~:	ı	188		<u>ت</u>	ı	12		ı	1
Otras actividades de servicios	14,737		96			737	-	~	1	1,511	•	3	1	7		_	ı
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	139	_	Ψ-		í	7	•	1	ı	86		-	ı	24		1	ì
Transporte y almacenamiento	33,949		235		1	1,705	18	~	ı	25,626	257	12	ı	1,547		ន	1
Asalarados - persona natural	937,980		6,126		•	46,992	576	"	1	33,148		262	1	2,059		5 6	ı
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	45,849		183		ì	1,312	19	m	İ	7,795		13	ł,	141		7	1
Personas naturales sin actividad económica	17,263		126		,	1,226	18	m	1	•	•	8	1	141		γ-	1
Personas naturales subsidiadas por terceros	1,409	_	13		1	74			1	'		-	١	7			1
Total	\$1,390,447	S	8,821	\$	\$ -	68,013	\$ 841	\$ 1	1	\$592,570	\$ 4,189	39 \$	268	\$ 16,144	\$ 203	3 \$	3

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

31 de diciembre 2019 (continuación)

sión os aptos		1	1.	i	1	1	1	
Provisión Otros Concepto		v,						\$
Provisión Otros Intereses Conceptos		. 1	1	1	I	ı	ı	ı
Provi Intere	ea	٠,						s
Provisión Provisión Capital Intereses	ía Idónea	15	ľ	ı	-	1	ı	16
Provisiór Capital	Sarant	Ü4-						s
Otros Intereses Conceptos	Microcrédito - Garantía I	ŧ	ľ	1	ı	ì	I	1
Conc	rocré	ø						s
sasa	Mic	**	1	1	1	ı	ı	-
		v,						S
Provisión Provisión Otros Intereses Conceptos Capital		30	í	35	16	ı	ı	84
Ç		S						s
Provisión Otros Conceptos		1	٠-	t	ŧ.	į	1	-
Prov Oto Conc		4						s
isión eses		1	Ŋ	ľ	i	1	1	5
Prov Inter	as	s,						s
Provisión Provisión Capital Intereses	aranti	ı	846	ı	ı	ı	ı	846
Prov Cay	tras G	s						s
Otros	ial - 0	1	99	1	i	1	ĺ	99
Otros P mereses Conceptos	Comercial - Otras G	U SE						s
səsə	φ	. 1	414	1	i	I	t	414
Inter		S						s
Capital		ı	58,092	1	ľ	ı	1	\$ 58,092
Ca		.ta	22					\$ 28
Sectores Económicos		Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca Comercio al por mavor y al oor menor, reparación de vehículos	automotores y motocicletas	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Transporte y almacenamiento	Asalariados - persona natural	Rentistas de capital, solo para personas naturales,	Total

31 de diciembre 2018

Provisión

Provision

				Otros		Provisión	Provisión	Ę	Otros				Ÿ	Otros	Provisión	Provisión	ión	Otros
Sectores Económicos	Capital	Inter	ses	Intereses Conceptos		Capital	interes	Se C	intereses Conceptos		Capital Intereses Conceptos	nterese	S	ceptos	Capital	Intereses		Conceptos
ļ ·			ŭ	ошпѕис	- Gara	Consumo - Garantía Idónea	ea						Come	rcial - Ga	Comercial - Garantía Idónea	пеа		
Actividades artísticas, de entretenimiento v recreación	2 627	v)	20	v:	UF.	5	v	٠.	1	v	385	(6	V	1	5.	V.	· ·	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	14,827		98		1	561	,	. ~	ţ	ř	244		,	Ĭ	78) .	. 1	Í
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como																		
productores de bienes y servicios para uso propio	12		1		ı	Υ		ı	1		1	,		ı	1		1	ı
Actividades de organizaciones y entidades extratemitoriales	53		ı		1	7		ı	ı		16	٠		ı	∞		ı	-1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	22,511		166		1	1,109	•	2	1		3,821	22		ł	196		-	1
Actividades financieras y de seguros	2,615		18		į	228		ņ	1		8	,-		ı	10		ı	ı
Actividades inmobiliarias	5,288		27		į	185		က	ı		397	` '		I	16		1	ı
Actividades profesionales, científicas y técnicas	56,593		394		1	3,460	7	7:	1	~	11,258	117		ı	1,048		22	1
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	292		4		ı	29		8	t		ı	'		t	:		. 1	1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	18,898		142		ı	913	•	16.	ł	-	12,526	159	_	Ţ	893		34	ı
Alojamiento y servicios de comida	18,190		133		ı	834	•	14	ı		2,639	53	_	1	129		,	ĺ
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos	7		6					ţ		,	1	Ċ		Ċ	1	,	ć	(
adivitioners y triploducteds	114.134		g G		ı	3,458	~	α/	1	4	116,730	7,967		977	6,723	-	103	7

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

31 de diciembre 2018 (continuación)

						rickision						Provision
Sectores Económicos	Capital	Intereses	Otros ntereses Conceptos	Provisión Capital	Provisión intereses	Otros Conceptos	Capital	Intereses	Otros Intereses Conceptos	Provisión Capital	Provisión Intereses	Otros Conceptos
			Consumo - Garantía Idónea	arantía Idón	ea				Comercial - Garantía Idónea	arantía Idón	ea	
Construcción	12,641	87	1	801	13	ì	2.563	32	1	160	νņ	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales,							Ī			3	•	
gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,475	80	ş	69	i	ı	356	11	1	29	-	ı
Educación	9,125	54	İ	481	4	i	56	ı	J	10	. 1	ı
Explotación de minas y canteras	1,256	Ŋ	1	21	1	j	318	-	1	14	1	1
Industrias manufactureras	28,515	209	ì	1,770	33	1	7,490	06	1	501	17	ı
Información y comunicaciones	6,712	46	1	267	n	ı	314	10	ı	33	, o :	}
Otras actividades de servicios	14,434	112	1	748	17	ı	1,109	13	i	57	. 4-	3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	194	~	ı	ღ	I	ł	30		1	-	. 1	1
Fransporte y almacenamiento	30,214	206	ì	1,479	24	1	19.231	172	ı	950	13	ı
Asalanados - persona natural	953,756	6,556	1	46,420	611	l	23,631	242	ı	1.536	23	ı
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	40,541	252	1	1,653	20	ı	2,120	1,8	1	148	+	ı
Personas naturales sin actividad económica	19,528	129	*I	895	. 15	ľ	1,353	7	I	57	. 1	ı
Personas naturales subsidiadas por terceros	629	4	1	12	. 1	1	l	· 1	1	; 1	ı	. 1
Total	\$1,375,365	\$ 9,498	5	\$ 67,500	\$ 931	5	\$506,668	\$ 3,907	\$ 225	\$ 12.596	\$ 238	2
ı												
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	.I	ı	ı	I S	(A)	S	\$ 56	69	ا ج	S	l v	l V
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de venículos											,	,
automotores y motocicletas	44,870	326	46	593	4	1	!	1	1	1	!	ı
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	1	t	1	ı	ı	153	-	ſ	14	1	ţ
Fransporte y almacenamiento	ı	1	ı	ı	1	f,	43	1	1	. 1	1	1
Asalariados - persona natural	1	ı	1	Ï	1	ı	. 1	1	1	J	ı	ı
Rentistas de capital, solo para personas naturales.	ı	1	t	J	ı	1	4	1	I	ı	ı	1
Total	\$ 44,870	\$ 326	\$ 46	\$ 593	8	€.	\$ 256	S.	8	\$ 15	ۍ ا	1

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle de cartera por zona geográfica – Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cartera por zona geográfica era el siguiente:

\$ Capital Intereses Conceptos Capital Intereses of Consumo - Otras Garantias \$ 160							31 de dicie	31 de diciembre de 2019 Provisión	6					
S 8,972 S 57 S - 5 4372 S 53 S - 5 160 S - 5 170 S - 5 170 S 57 S - 5 170 S	3eográfica	1	ntereses	Otros Conceptos		Provisión Intereses	Otros Concepto		Inte	reses	Otros Conceptos			
8 9,972 5 557 5 - 3,572 5 16				ousnuo –	arantía Idóne	33		11		1 1	- ounsuc	Otras Garant	-1 1	İ
157,000 6,562	n Amazónica	8,972		1		s	v		<i>1</i>	1	v	v	J.	
Taylor T	Andina	892,060	2,562	1	43,515		•			₩.) e.	9 -	•
State 184	Calba	157,003	1,041	ŧ	8,603	103	•	<u>ب</u>	2	. 1	1	, 6		
239,514 1,973 - 1,3779 200 - 5 271 5 1 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 271 5 - 5 - 5 271 5 - 5 - 5 271 5 - 5 - 5 271 5 - 5	Insulati	178	7	1	9	1	•			1	,!	•	•	•
State 13773 240	n Ortnoquia	32,446	184	1	1,740	19	. •					1		
\$ 2,192 \$ 3.2 \$ - \$ 68,015 \$ 841 \$ \$ - \$ 271 \$ 1 \$ - \$ 33 \$ 5 - \$ \$ 2,192 \$ 3.2 \$ - \$ 17	n F acitica			1	13,779	200	•	- 1	o.	ľ	1 1	1 6		1
S 2,192 \$ 32 \$ 1			8		ě		v,			-	\$		5	
\$ 2,192 \$ 32 \$ 1 - \$ 165 \$ - \$ - \$ 47,592 \$ 284 \$ 48 \$ 585 \$ 4 4			,											
344,596 2,519 117 10,872 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 -			١	ornerdal – e	aranua idone	şa				ŏ	mercial -	Otras Garant	ias	
34,596 2,519 117 10,872 - 47,592 284 48 5.5 5 4 4 127,595 314 31 2,867 - 14,814 92 13 17 17 1,814 32 18 1 17 1,814 32 18 1 17 1,814 32 18 1 17 1,814 32 18 1 1,814 32 18 1 1,814 32 18 1 1,814 32 18 1 1,814 32 18 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 32 1 1 1,814 3 1,814 3 1,	n Amazónica		32		165	,	ú	·	ı			,		
127,695 818 77 2,867 - 14,814 92 13 178 178 1 178 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	n Andina	ų	2.519	1	10 872) }	·			;	1 <u>.</u>			ا ده
127,695 818 77 2,867 -	lnsular	\$: 1	, «	1	•	, t. 14, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15, 15	v	487	\$	585	4	
39,951 314 33 500	· Caribe	127.695	818	77	7 867	1	•			i g	1 ;		•	1
\$ 581,394 \$ 4,188 \$ 268 \$ 16,061 \$ - \$ - \$ 69,270 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,777 \$ 504 \$ 4,188 \$ 268 \$ 16,061 \$ - \$ - \$ 69,270 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 67 \$ 8 \$ 846 \$ 5 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 67 \$ 8 \$ 69,270 \$ 5 \$ 69,270 \$ 5 \$ 67 \$ 8 \$ 67	Orinoquía	39.951	344	: 6	100,4	ı	•			35	13	178	-	-
\$ 581,394 \$ 4,188 \$ 268 \$ 16,061 \$ - \$ - \$ 69,270 \$ 414 \$ 67 \$ 846 \$ 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	n Pacifica	777.69	504	. 4 14	1 469	! 1	•			88	9	83	•	1
Otros Provisión Provisión Otros Capital Intereses Conceptos Capital Intereses Ca			1	036	*			1	1	'			'	-
Provisión Provisión Provisión Provisión Provisión Provisión Otros Provisión Provisión Otros Provisión Provisión Otros Provisión Provisión Otros Provisión Provisió		1	1	007	8	n		s		414			\$	
Otros Provisión Provisión Otros Provisión Otros Otros Provisión Provisión Otros a \$ -							31 de dicie	embre de 201	თ					
Otros Provisión Provisión Otros Otros Provisión Prov							Provisión							2,50,000
hica \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	Jeográfica			Otros	Provisión Canital	Provisión	Otros				Otros			
hica \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$			Mic	rocrédito	Sarantia Idón	200	COLLECTION		201	2262	onceptos	Capital	intereses	
nica 8 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 -				Company	Ogi ali da igo	מפ				Mic	ocredito -	Otras Garan	tías	
uía 82 1 2 1 2 1 3 1 5 1 5 1 8 1 8 1 8 1 8 1 8 1 8 1 8 1 8	n Amazónica	1	1	1	1	•	J	v	ı			•	,	;
uía	Andina	82	, -		17	 ≻	•	· ,	÷	t I	- I	ļ	ı və	ا ده
\$ 82 \$ 1 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	Canbe	1	ı	1	1	1	. 1				1	I.	ı	1
\$ 82 \$ 1 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	- Unnoquia Booffice	1	1	1	Í	1	,			ł		1 1		
82 \$ 1 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	ין מכוונים	1	1		1	l	1			ı	1	ı	•	
		82	-	\$	\$ 17	1	\$	\$	s	ı	- 3		8	5

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

						'n	31 de diciembre de 2018	ibre de 201	æ							
						ш.	Provisión								Pre	Provisión
Zona Geográfica	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Provisión s Capital	in Provisión I Intereses		Otros Conceptos	Capital	Inte	Intereses	Otros Conceptos		Provisión Capital	Provisión Intereses		Otros
			Consumo – Garantía Idónea	Garantía Ido	Snea					٥	Consumo - Otras Garantías	Otras (Sarantías			
مينيمير ميزيمين	6		ţ					,								
Neglot Attaconica	976,01	8	n	1/6 4 -	ъ	D)	22	i.	69	ı	, 69	6 9	Ħ	Б	υ <u>ς</u>	ı
Kegion Andina	887,191	5,971	,	- 43,153		593	61	•		1	•	•	09	•		1
Región Caribe	152,905	1,152	ı			102	1	,		ı	'	ſ	. 1	•		ı
Región Insular	295	2	1		ø	1	1	,		١	•		ı			
Región Orinoquía	33,305	242	ı	167	. 2	24	1	,		. 1			1			ı
Región Pacifica	291,143	2,050	1	13,461		203	3	,		1			. .	. ,		1 1
Total	\$1,375,365	\$ 9,498	S	- \$ 67,456	ક્ર	931 \$	114	s	S	1	S	S	102	S	5	1
			Comercial - Garantía Idónea	Garantía Ide	Snoa						- 1	1				
			in a second	Carandara	Olica					3	Comercial - Ords Garandas	Ouas	-aranua			
Región Amazónica	\$ 2,146	\$ 26	ا د	. \$ 104	8	د	1	69	ь	ì	69	v:	I	v	<i>(</i> -	5
Región Andina	299,414	2,358	107	8,669		165	-	26.960		189			377)	• ^	•
Región Insular	98,654	746				57	-	10,422		73	, 0,	, o	128			- 1
Región Caribe	225	-	ı		o,	į	1	,		ŀ)		1			. 1
Región Orinoquía	39,992	289	27	511	-	4	'	7,488		99	00	~	6			1 1
Región Pacifica	66,237	487		1,219	6	17	i			1	1		ŀ	•		ı
Total	\$ 506,668	\$ 3,907	\$ 225	S	s	238 \$	2	\$ 44.870	G	326	\$ 46	<i>V</i> .	593	v	4	-
						-		1				1				-
	!					31	31 de diciembre de 2018	bre de 201	80							
							Provisión								Pr	Provisión
Zona Geográfica	Canital	Interacae	Otros	Provisión Canital	n Provísión		Otros	logico (1		Otros		Provisión	Provisión		Otros
	on but	111111111111111111111111111111111111111	יייייייייייייייייייייייייייייייייייייי	Capita	ווופונו	1	contentos	Capital		mereses	Conceptos	اد	Capital	Intereses	ŀ	Conceptos
		2	Microcredito - Garanda Idonea	- Garanua K	Jonea					Mic	Microcrédito - Otras Garantías	- Otras	Garantie	1S		
Región Amazónica	v	e	ı	٤	c	•			(•				
Doning Andina) ()	9		ه ا <u>ا</u>	P))	ı M		ı	ι •	ю	1	· və	69 I	ı
Dogin Carbo	/67	7	1		Ω.	1	I	•		i	,		İ			1
Region Canocaria	1	1	ı		ı	1	I			ı	,		ŀ	•		ı
Donis Donifor	1 5	1	1		1	ı	l	1		1	1		i	•	i	ı
Region Facilica	ŀ		1	ĺ	-	1	1			1	1		1	•		1
lotal	\$ 256	\$ 2	S	S	15 \$	1	1	\$	(s)	ı	es S	69	í	s	s	ı

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Composición de las operaciones de leasing financiero por calificación

		31 de dici	31 de diciembre de 2019						
Modalidades Por Tipo De Garantía	Otros Provisión Pro Capital Intereses Conceptos Capital Int	Provisión Otros Intereses Conceptos	ss S Capital	Intereses	Otros	Provisión Canital	Provisión	Provisiones Otros	es s
	Categoría A Riesgo Normal			Ü	Categoria B – Riesgo Aceptable	iesgo Acepta	ible		2
Garantía idónea Leasing consumo	1 1 W	ь 1. Т	ا ا	<i>ب</i>	5	- - -	445	ı,	
Garantía idónea Leasing comercial	t 1			1 1	íI	Ιį	1 1		t t
Total	8 - 8 - 8	\$ -	\$ -	5	1 1	5	S	u	ılı
	Categoría C – Riesgo Apreciable			Cat	Categoria D – Riesgo Significativo	sgo Signific	ativo		
Garantía idónea Otras garantías	s 1	ι 	s .	ا به	l và	5	ا به	is	[,
Leasing comercial	1 1	l 1	1 1	1 1	1 1	1 +	1 1		1 1
Total	\$ - \$ - \$ - \$	\$ -	\$ 1	- \$	- \$	\$ 1	\$	s	. .
		31 de dicie	31 de diciembre de 2018						ŀ
Modalidades Por Tipo De Garantia	Otros Provisión Pro Capital Intereses Conceptos Capital Int	Provisiones Provision Otros Intereses Conceptos	s Capital	Intereses	Otros	Provisión Capital	Provisión Intereses	Provisiones Otros Concentos	s es
	Categoria A - Riesgo Normal		Н	Ö	Categoría B - Riesgo Aceptable	iesgo Acepta	ble		ا إ
Garantia idónea Leasing consumo	\$ 16 \$ 11 S	Уэ 1 1	σ	€>	I 6 2) 63	s s	G	
Garantía idónea Leasing comercial	28 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	t 1		i i 1	1 1 1		1 1		t 1
Total	\$ 44 \$ - \$ 1 \$ - \$	\$	s	- \$	S	ı ı	\$	65	1 1
	Categoría C – Riesgo Apreciable			Cat	Categoría D – Riesgo Significativo	sgo Signific	ativo		
Garantía idónea Otras garantías	(s) (s) (s) (s) (s) (s) (s) (s) (s) (s)	W	w	69	l vs	s S	√ 9	vs	
Leasing comercial	1 1	1 1	101)	1 1	lw	1 1		1-1
ocal	8 8 8		. S 10	\$	- 8	\$ 5	8	\$	

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle de Operaciones Leasing por Sector Económico

El portafolio leasing no se encuentra operando actualmente en la Compañía. La cartera de operaciones de leasing financiero de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

	2019	2018
Asalariados Sector automotriz (concesionarios) Sector transportador Actividades empresariales Comercio al por menor Independiente Otros	-% -% 100% % -% -% 100%	4% -% 2% 1% 16% 51% 26%

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle de Operaciones Leasing por Sector Económico (continuación)

									'n	l de dici	embre	31 de diciembre de 2019									
										Provisión										Provisión	1
Sectores Económicos Leasing	Capital	Ξ	Infereses	۲	Otros	Provisión Capitat	ión tat	Provisión Infereses		Otros		i ching	40		Otros		Provisión	Provision		Otros	
	3				200	ימה	9			conceptos	ŀ	Capital	mereses	Ses	conceptos	3	Capital	Intereses		Conceptos	•
				Consur	0-01	Consumo – Garantia Idonea	donea							ပ	Comercial - Garantía Idónea	Garanti	a Idóne	a			
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Comercio al nor mavor y al nor manor, renameda de	ı va	•	1	S	Į.	ij.	ļ	s	1		vs	ı	v)·	ı	ا د	s	L	√ 3	ŧ	\$	1
vehiculos automotores y motocicletas	ı		1		ı		ı		ı			ı		ı	,		ı		ı	ı	
Transporte y almacenamiento	1		ı		ı		1		1	,		1		ı	ı		1		1		
Actividades financieras y de seguros	i		ı		ı		ŀ		ı	•		Ψ-		ı	1		· 		ı	1	
Acuvidades profesionales, dentificas y tecnicas Asalanados	1 1		1 1		ır ı		ı		ı	•		1		1	1		ì		ı	1	
		1	1	,			ļ			'		'		ı	1		1		,	1	- 1
	- A	^	1	S	,	\$	-	S	\$ -		s	1	s	1	S	s	-	s	-	- \$	1 1
									'n	de dici	embre	31 de diciembre de 2018									
				,					ш	Provisión	_		;							Provisión	
Sectores Económicos Leasing	Capital	<u> </u>	Intereses		Otros	Provisión Canital		Provisión Intereses		Otros) Latina	440	9	Otros		Provision	Provisión		Otros	
				10	3		90,000	11110103	1	מורבחום		apirai	ווופוב	3	on cebio	3 ;	Capitai	intereses	١	Conceptos	1
				in collection	0	lalina	nonea							3	Comercial – Garantia Idonea	Garant	a Idone	a			- 1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca Comercio al nor marior y al nor manor	l vs	is	1	69	ı	ω	ł	vs	6 9 I	.!	63	28	ь	1	l ₩	Ø	-	w	1	l G	
vehiculos automotores y motocicletas	ı		1		1		1		1	•		Ó		1	ı		4		ı	ı	
Transporte y almacenamiento	!		į		1		ı		ı			τ		i	ı		-		.1	1	
Actividades ilhancieras y de seguros	ſ		1		ı		•		ı	•		1		1	1.		1		i	ı	
Actividades profesionales, científicas y tecnicas	4		1		1		1		ı	I		1.		Į.	ı		1		1	ı	
Asalanados	2		1		ı		1		ı	,		1		1	ı		ı		ı	1	
lotal	\$ 16	S	1	S	,	s	1	s	ı,	•	S	38	s	1	ا ب	s	9	S	,	69	r
																					H

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle De Operaciones Leasing Por Zona Geográfica

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cartera por operaciones de leasing financiero por zona geográfica era el siguiente:

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Cartera Reestructurada

El siguiente era el detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, de los valores de créditos reestructurados por calificación, los cuales están representados en 1144 y 2099, operaciones, respectivamente:

	31 de diciembre de 2019										31 de diciembre de 2018								
	C	apital		ovisión			eses	Pro	visión	(Capital	Pr	ovisión	Intereses		Provisión			
Comercial													_		_				
Α	\$	27	\$	1.	\$	1		\$	-	\$	174	\$	7	\$	3	\$			
В		298		32			6		1		298		23		3				
Ċ		359		67			6		1		185		33		3		1		
D		1,225		959			16		14		1,107		991		18		1/		
Subtotal		1,909		1,059			29		16		1,764		1,054		27		18		
Consumo																			
Α		460		25			4		-		1,254		6.0		10		1		
В		755		85			12		2		762		71		7		1		
C		3,836		969			23		8		3,424		561		18		8		
D		13,260		7,584			71		56		11,246		8,201		57		48		
Subtotal		18,311		8,663			110		66		16,686		8,893		92		58		
Microcrédito																			
A				-			-		-		41						-		
В		_		-			-		-		-		_						
С							-		-		•••		-		-		-		
D		30		15							2		1		-				
Subtotal		30		15					-		43		1						
Total(1)	\$	20,250	\$	9,737		\$	139	\$	82	\$	18,493	\$	9,948	\$	119	\$	76		

⁽¹⁾ El aumento en la cartera reestructurada que pasa de \$18,493 en 2018 a \$20,250 en 2019 se da por campañas de cobro para el mejoramiento en el deterioro de la cartera.

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Cartera Reestructurada por Sector Económico

El siguiente era el detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018 de la cartera reestructurada:

									31	31 de diciembre de 2019	nbre de	\$ 2019									
										Provisión										Provisión	ĵu,
	;			Otros	SS.	Provisión		Provisión		Otros	1				Otros		Provision	Provisión		Otros	
Sectores Economicos	Capital	=	Intereses	Conceptos	btos	Capita	e l	intereses		Conceptos	S	Capital	Intereses	S.	Conceptos	S	Capital	Intereses		Conceptos	s
			Carter	tera De Consumo – Garantía Idonea	nsumo	- Gare	intía ld	onea					Ö	artera	Comerc	al - G	Cartera Comercial – Garantía Idónea	lónea			1
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 110	v)	-	v >	1	w	39	s	<i>ι</i> ς	t	v	100	s	ı	i	49	93	s,	1	v3	ì
Explotación de minas y canteras	•		1		ı		ı		1	1		ı		ı	•		ı		ı		1
Industrias manufactureras	343		7		1	,-	183			1		106		۲-	'		100		γ-		ŕ
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales,																					
gestión de desechos y descontaminación	16		1		ı		r,		,	1		1		ı	1		ı		i		f
Construcción	51		ı		ı		28		ı	1		ì		1	1		1		ı		ı
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de																					
vehículos automotores y motocicletas	760	_	7		ı	.,	374		n	ľ		989		æ	•		395		3		ı
Transporte y almacenamiento	578		w		1	.(-,	305		m	ŧ		230		27	,		115		,-		1
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	256		5		i	•	188		4	1		30		۳-	ļ		16		~ -		,
Información y comunicaciones	88		ı		ı		9					ł		ı							
Actividades financieras y de seguros	151		1		ı		108			1		ı		1	1.		ı		ı		ı
Actividades inmobiliarias	7		.1		ŧ,		5		1	ı		ı		i	'		1		ı		1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	658		7		ì	V:7	320		۳-	1		136		4	,		46		7		ı
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	156		က		i		56		_	t		69		-	•		13		ľ		1
Enseñanza	145		τ-		1		53		۳-	1		1		1			1		i		1
Actividades de atención de la salud humana y de																					
asistencia social	132		ı		ļ		62		1	1		ı		1	'		ı		1		ı
Actividades artísticas de entretenimiento	•		ı		J		ı		,	Ì		29		_			56		~		
Otras actividades de servicios	176		1		i		87		1	I		1		1	,		ı		ı		ı
Asalariados	14,384		83		ı	9,6	6,692	LO.	20	1		406		7	,		208		9		1
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	350		3		1	•	148		,	1		30		ı	i		16		1		ı
Total	\$ 18,311	S	110	\$	-	\$ 8,6	8,663	9 \$	\$ 29	1	s	1,909	\$ 2	28 \$	_	\$	1,058	\$	17	S	
				:	•	(:													
		Ì	Cartera	ra De Microcredito - Garantia Idonea	ocredit	0 - G	rantia	donea			1										
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca Actividades inmobiliarias	i i	٠,	1, 1	v)	1 1	cs.	1 1	s,	υ) : 1 1	1 .1											
Total	S	8	1	S		S		S	S	ı ı											
											a										

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Cartera Reestructurada por Sector Económico (continuación)

								3	31 de diciembre de 2018	nbre de	2018								
								-	Provisión									Provisión	sión
				Otros		Provisión	Provisión		Otros					Otros	Provisión		Provision	Otros	SC
Sectores Económicos	Capital	Inter	Intereses	Conceptos		Capital	Intereses	١	Conceptos	Caprtal	ॿ	Intereses	5	Conceptos	Capital	=	Intereses	conceptos	pros
			Cartera	Cartera De Consumo - Garantía Idónea	ımo – G	arantía	dónea					Cai	tera Co	mercial	- Garan	Cartera Comercial – Garantía Idónea	ea		İ
											1	,	•		. •			é	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	\$ 145	₩		ı sə	69	113	w	د.	1	υĐ	102	G.	Ю	i	n	46	ı	A	i
Explotación de minas y canteras	401		'n	'		361		ო	ŧ		18			ı		თ	1		1
Industrias manufactureras	21		-1	'		4		ι	Í		Į	1		I		1	ı		ı
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales,																			
gestión de desechos y descontaminación			7	1		136		7	1		1	•		i		Ĺ	I		ı
Construcción	792		က	•		323		- -	1		236	φ		ı		225	ω		ı
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de																			
vehiculos automotores y motocicletas	237		τ-			164		-	1		148	0		1		2	1		1
Transporte y almacenamiento	4			,		23		ı	1		1	•		1		1	1		•
Actividades de aloiamiento y de servicio de comidas	36		~	'		36		t	1		Ł	•		1		į	ı		ı
Actividades financieras v de seguros	156		,-	•		93			ı		7	1		1		မ	~- -		ı
Actividades inmobiliarias	1,373		7	•		629		ιĊ	1		463	-		ı	• •	343	ເດ		1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	179		-			80		Ţ	t		1	•		1		ı	1		ι
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	35			•		ဖ		-	1		1	•		1		ı	Į.		1
Enseñanza	231			•		86		-	ŧ		13	,		·i		ω	-		ı
Actividades de atención de la salud humana y de																			
asistencia social	74		1	•		74		ı	İ		ı	1		1		į	ı		ţ
Otras actividades de servicios	188		- -	٠		121		-	1		74	1		I		ო	1.		i
Asalariados	12,398		68	ı		6,558		41	ı		643	თ		1	•	349	5		ı
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	159		1	'		11		ı	L		53			١		23	-		
Total	\$ 16,685	s	92	ક	S	8,894	မှ	59	2	\$	1,763	\$ 26	s		s .	1,054 \$	18	S	1
		'	,		;		:												
			artera	Cartera De Microcrédito - Garantia Idonea	edito -	Garant	a Idone	_		ı									
Agricultura, ganaderia, silvicultura y pesca	\$ 41	64	1 1	us .	<i>и</i> ,		ω	1 1) ((9)										
Total	\$ 43	s	1	Ś	8	2	ક	ľ	- 8	1 %									

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle de Cartera Reestructurada por Zona Geográfica

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la cartera reestructurada era el siguiente:

						31 de dici	31 de diciembre de 2019	19						
						Provisión	e e						Pro	Provisión
			Otros	Provisión	Provisión				0	Otros	Provisión	Provisión		Otros
Zona Geográfica	Capital	Capital Intereses	Conceptos	Capital	Intereses	Conceptos	os Capital		Intereses Conceptos	ceptos	Capital	Intereses		Conceptos
			Consumo – (Consumo - Garantía Idónea	ea				Come	cial – Ga	Comercial – Garantía Idónea	sa		
	•	•	•	.4		•	1	•	•		•	•	•	
Kegion Amazonica	9/	·-	i.	\$2 \$	٠ د	ا ب	- \$ 24	4 &	1	i	•	i.	ν»	.1
Región Andina	11,926	29	ı	5,601	41	•	1,359	o	22	ı	6 4	, ,	_	ı
Región Caribe	3,071	ន	1	1,588	15	'	- 401	-	9	ı	308	,,		ı
Región Orinoquía	531	n	J	268	2	'	- 85	2	1	1	85	•	ı	ı
Región Pacifica	2,707	16	1	1,177		•	- 40	0	Ψ-	ı	21	,	ı	J
Total	\$ 18,311	\$ 110	ا چ	\$ 8,663	99 \$	8	- \$ 1,909	6	\$ 67	ı	\$ 1,059	\$ 16	S	ı
		Z	icrocrédito –	Microcrédito – Garantia idónea	nea	-	1							
Región Amazónica	5	۱ ډ	I \$	S	S	·s								
Región Andina	30	ı	1	15	1	•	ı							
Región Caribe	1	1	ı	1	1	•								
Región Orinoquía	1	ı	ı	t	ı	•	ŀ							
Región Pacifica	1	1	1		1	•	,							
Total	\$ 30	\$	\$	\$ 15	\$	s	١,							

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Detalle de Cartera Reestructurada por Zona Geográfica (continuación)

								3	31 de diciembre de 2018	embr	e de 201	8						į		į	1
									Provisión	_										Provisión	ón
			Ü	Otros	Pro	Provisión	Provisión	ón	Otros					0	Otros	ď	Provisión Provisión	Provi	sión	Otros	
Zona Geográfica	Capital	Intereses Conceptos	Cor	ceptos		Capital	Intereses		Conceptos		Capital		Intereses Conceptos	ပ္ပ	ceptos	0	Capital	Intereses		Conceptos	tos
			Cons) - our	arant	Consumo - Garantía Idónea	3							Come	rcial -	Garan	Comercial - Garantía Idónea	a			
Región Amazónica	\$ 238	٠ دى	φ	ı	Ø	127	€9	ı	٠.	٠,	130	G	2	υ	ı	W	5	W	1	(A)	1
Región Andina	10,451	2	**	1		5,472		40	•		1,368		19		I.		822		13		ŀ
Región Caribe	3,344	16	"	I.		1,793		10	•		218		5		ı		202		S		ı
Región Orinoquía	380	·		1		224			•		15		ı		ľ		œ		ı		ı
Región Pacifica	2,273	+	_	1		1,276		7	•		33		ł		ţ		12		ı		ì
Total	\$ 16,686	\$ 93	S	ı	s	8,892	w	58	ι. V	د	\$ 1,764	₩.	56	s	1	s	\$ 1,054	s	18	s	1
			Microc	rédito -	Garar	Microcrédito - Garantia idónea	ea		-	1											
Región Amazónica	! 69	və	69	ı	G	ı	S	1													
Región Andina	43	•		1		7		1	•												
Región Caribe	1	•	í	I.		ŧ		Ļ	•		•										
Región Orinoquía	1	•	1	1		ı		i	•												
Región Pacifica	1	•		1		I		1	,	.											
Total	\$ 43	· S	<i>د</i> ه	1	ь	7	(A)	1	· S	.											

Notas a los Estados Financieros

9. Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero (continuación)

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo, la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, o haber incurrido en causal prevista en los títulos valores o contratos y con aprobación de la Junta Directiva.

El término de mora de las obligaciones que son presentadas para castigo, es sobre aquellas que alcancen o superen los 120 días.

De acuerdo con lo anterior, aquellas cuentas que no han recibido pagos al cumplir los 120 días de atraso, o que por circunstancias especiales exista una baja posibilidad de recuperación del saldo pendiente (el cliente murió sin bienes, ha sufrido una catástrofe, está en estado de insolvencia o, entregó el vehículo y no existe posibilidad de recuperar el saldo por falta de bienes o ingresos, o la garantía es perseguida por un tercero, entre otros), se castigan.

El castigo no releva a la entidad financiera de continuar con las gestiones de cobro que se consideren adecuadas y requiere que los créditos estén 100% provisionados en capital, intereses y otros conceptos.

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era:

		:	2019			:	2018	
Tipo	 Capital	Int	ereses	Total	Capital	Int	ereses	 Total
Comercial Consumo Microcrédito	\$ 6,190 60,392 —	\$	214 769 —	\$ 6,404 61,161 –	\$ 6,110 49,484 7	\$	232 760	\$ 6,342 50,244 7
	\$ 66,582	\$	983	\$ 67,565	\$ 55,601	\$	992	\$ 56,593

Movimiento de Provisiones

El movimiento de provisión para la cartera de créditos fue:

	 2019	2018
Saldo al comienzo del año Provisión cargada a gastos del período Menos:	\$ 81,945 108,592	\$ 70,384 101,753
Recuperación de provisiones capital (1) Recuperación de provisiones intereses (1) Créditos castigados	 (36,074) (830) (67,565)	(32,750) (849) (56,593)
Saldo al final del año	\$ 86,068	\$ 81,945
Reintegro provisiones cuentas por cobrar Reintegro provisiones de cartera de créditos Recuperación de cartera castigada	\$ 830 36,074 38,152	\$ 849 32,750 30,596
Total	\$ 75,056	\$ 64,195

Notas a los Estados Financieros

10. Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

		2019	 2018
Honorarios recaudo de seguros (1)	\$ 1	4,534	\$ 3,755
Cuentas por cobrar GM Colmotores (2)		3,773	2,583
Otras cuentas por cobrar (3)		11,662	4,975
Anticipos de impuestos y retenciones (4)		41,133	30,191
Otros anticipos		343	1,213
Provisión otras cuentas por cobrar (5)		(845)	(2,552)
	\$	60,600	\$ 40,165

- (1) Corresponde a los honorarios por cobrar a las aseguradoras por recaudo en la colocación de seguros, alineado con el incremento del nuevo volumen de créditos.
- (2) Corresponde a la comisión que paga GM Colmotores a GM Financial Colombia como incentivo comercial para la línea de Plan Mayor con los concesionarios de la red de Chevrolet, así como los subsidios concedidos por planes de financiamiento ofertados al público subsidiados por GM.
- (3) Incremento por los incentivos por cobrar otorgados por GM
- (4) Compuesto por anticipo de impuestos de renta y complementarios por \$ 23.638 y retención en la fuente por \$17.495.
- (5) Se tenían unas cuentas por cobrar por impuestos pagados a nombre de clientes los cuales se castigaron contra esta provisión por mora en su pago.

11. Otros Activos

El saldo de los otros activos al 31 de diciembre se descompone así:

	 2019		2018
Diferido por comisiones (1)	\$ 42,323	\$	36,440
Diferido por comisiones Bróker Seguros	_		75
Diferido por gastos pre-operativos emisión bonos	2,140		1,154
Otros anticipos y diferidos (2)	11,169		1,864
	\$ 55,632	\$	39,533

- (1) Corresponde a las comisiones por amortizar por la colocación de créditos por parte de los concesionarios, la cuales son amortizadas durante la maduración del crédito. Su variación se debe al mayor número colocaciones de créditos alineado al crecimiento de la cartera de plan menor.
- (2) Clasificación de los pagos anticipados por garantías bancarias a Casa Matriz por \$10,131 (ver nota 35 Transacciones con Partes Relacionadas)

12. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta

Durante el 2019 y 2018, GM Financial Colombia recibió 827 y 327 bienes muebles (vehículos) por \$19,486 y \$9,102 respectivamente, producto de daciones en pago voluntarias, remates y restituciones voluntarias o judiciales (contratos de leasing), provenientes de los titulares de créditos que por determinadas circunstancias desatendieron las obligaciones crediticias.

Notas a los Estados Financieros

12. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta (continuación)

Los bienes realizables muebles fueron avaluados por expertos del mercado conforme a la política de la Compañía. La administración de la Compañía actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de dichos bienes, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.

El saldo de esta cuenta se descompone así:

	 2019	 2018
Bienes inmuebles	\$ 946	\$ 946
Bienes muebles – vehículos (1)	2,305	4,201
Acciones (2)	1,172	751
	4,423	5,898
Provisiones:		
Inmuebles	(946)	(946)
Muebles - vehículos	(177)	(595)
Acciones	(239)	(66)
	(1,362)	(1,607)
	\$ 3,061	\$ 4,291

- (1) En mayo 2018 se recibieron 345 vehículos por parte de Internacional de Vehículos, los cuales fueron entregados como abono de la obligación al corte del concesionario por un valor de \$16.575.
- (2) Se recibieron como dación en pago por la deuda que tiene Internacional de Vehículos con GMF, 5.008.355 acciones de la compañía CHEVYPLAN, por un valor nominal de \$150 cada una, para un total en pesos de \$751,253,250. Acciones que se vendieron en marzo de 2019.
 Y en mayo de 2019 se recibieron del Concesionario Campesa como dación en pago por la deuda 10,165,292 acciones ordinarias de CHEVYPLAN por un valor nominal de \$120 cada una para un total en pesos de \$1,219,835,040. en el mes de noviembre de 2019 se realizó una venta parcial descontando del valor nominal de las acciones \$47,987,850; con lo cual, a 31 de diciembre de 2019, el saldo total fue de \$1,171,836,627 representado en 9.845.373 acciones, de las cuales se seguirá gestionando su venta durante el año 2020.

El movimiento de provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago fue el siguiente:

	 2019	 2018
Saldo al comienzo del año Provisión cargada a gastos del período Menos – Retiro por ventas (1)	\$ 1,607 1,608 (1,853)	\$ 1,057 2,571 (2,021)
Saldo al final del año	\$ 1,362	\$ 1,607

(1) Por ventas de los vehículos recibidos en dación de pago y de las acciones recibidas de internacional de vehículos.

Los niveles de provisión, se determinaron conforme a los lineamientos que se detallan a continuación, dependiendo de la clasificación del bien, así:

Notas a los Estados Financieros

12. Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta (continuación)

Bienes Inmuebles

Las provisiones individuales son constituidas en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del BRDP (esto es el valor de recepción), la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición del BRDP. Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del BRDP. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del costo de adquisición del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) de este valor. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

13. Activos Intangibles

El movimiento durante el año 2019 fue el siguiente:

Concepto	31	dic 2018	 Adición	Am	ortización	31 d	lic 2019
Programas para computador	\$	282	\$ 189	\$	(203)	\$	268
	\$	282	\$ 189	\$	(203)	\$	268

Las adiciones para el 2019 de programas de computador obedecen a compras de licencias IQ y World Compliance y Digitex.

El movimiento durante el año 2018 fue el siguiente:

Concepto	31	dic 2017	i	Adición	An	nortización	31 d	lic 2018
Programas para computador	\$	2,576	\$	296	\$	(2,590)	\$	282
	\$	2,576	\$	296	\$	(2,590)	\$	282

14. Propiedades y Equipo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

		2019		
Bienes de uso propio:	· · ·			
Terrenos	\$	444	\$	444
Edificio (1)		4,050		3,991
Vehículos		2,290		2,202
Equipo de computación		2,550		1,514

Notas a los Estados Financieros

14. Propiedades y Equipo (continuación)

	 2019	2018
Muebles y enseres	1,142	862
Propiedad planta y equipo por derecho de uso	984	<u>-</u>
Subtotal	11,460	9,013
Depreciación acumulada y amortizaciones	 (7,082)	(5,739)
	\$ 4,378	\$ 3,274

(1) Aumento por las remodelaciones y adecuaciones para las oficinas ubicadas en el piso 9 en las áreas de operaciones, ventas y mercadeo.

Concepto		orte inicial ne 2019	Δ	Adiciones		Retiros		Saldo a Dic 2019	
Terrenos	\$	444	\$	-	\$		\$	444	
Edificios	•	3,991	*	59	•		•	4.050	
Vehículos		2,202		501		(413)		2,290	
Equipos de cómputo		1,514		1,036		_		2,550	
Muebles y enseres Propiedad planta y equipo por derecho		862		280		-		1,142	
de uso		_		984		-		984	
Total propiedades y equipo	\$	9,013	\$	2,860	\$	(413)	\$	11,460	

Movimiento de las depreciaciones y amortizaciones 2019

1	mporte
	latatat

Concepto	Inicial umulado 2019	R	Retiros	stos por reciación	stos por rtización	Saldo a Dic 2019
Edificios Vehículos Equipos de cómputo Muebles y enseres Propiedad planta y equipo por	\$ (2,871) (1,058) (1,063) (747)	\$	370 - -	\$ (164) (624) (429) (69)	\$ - - -	\$ (3,035) (1,312) (1,492) (816)
derecho de uso					(427)	(427)
Total propiedades y equipo	\$ (5,739)	\$	370	\$ (1,286)	\$ (427)	\$ (7,082)

Concepto		orte Inicia ne 2018		diciones	F	Retiros		Saldo a Dic 2018
Terrenos	\$	444	\$	_	\$		\$	444
Edificios		3,991			·	_	•	3,991
Vehículos		1,941		1,091		(830)		2,202
Equipos de cómputo		1,085		544		(115)		1,514
Muebles y enseres	·	809	•	53				862
Total propiedades y equipo	\$	8,270	\$	1,688	\$	(945)	\$	9,013

GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento Notas a los Estados Financieros

14. Propiedades y Equipo (continuación)

Movimiento de las depreciaciones 2018

Concepto	orte Inicial cumulado 2018	Retiros		stos por preciación	 Saldo a Dic 2018
Edificios Vehículos	\$ (2,726) (1,030)	\$ - 639	\$	(145) (668)	\$ (2,871) (1,058)
Equipos de cómputo Muebles y enseres	 (892) (729)	 	-	(170) (18)	 (1,063) (747)
Total propiedades y equipo	\$ (5,377)	\$ 639	\$	(1,001)	\$ (5,739)

Los bienes de uso propio no estuvieron afectados por pignoración o gravamen alguno. Los vehículos se encuentran cubiertos por una póliza todo riesgo emitida por la aseguradora HDI la cual está vigente hasta el 30 de octubre de 2020.

15. Depósitos y Exigibilidades

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

		2042	Tasa Promedio Ponderada al		
	 2019	Cierre		2018	Cierre
Certificados de depósito a término: Menos de 6 meses	\$ _	-%	\$	-	-%
Igual a 6 meses y menor a 12 meses Igual o superior a 12 meses y	57,570	5.34%		135,649	5.18%
menor a 18 meses	179,965	5.54%		318,636	5.51%
Igual o superior a 18 meses	365,351	5.86%		404,992	6.41%
3	\$ 602,886	5.71%	\$	859,277	7.35%

Se presentó disminución en el saldo de los CDTs pasando de \$859,277MM en 2018 a 602,886MM en 2019, el monto de CDTs vigentes disminuyó un 30% por menores emisiones de CDTs debido a que la Compañía por la diversificación de su fondeo lo está realizando a través de la emisión de bonos ordinarios, la participación de esta fuente de CDTs dentro de la estructura de fondeo pasó del 51% al 33%.

El plazo promedio de emisión de CDTs pasó de 425 días en 2018 a 549 días en 2019.

La estrategia general de fondeo estuvo definida por las condiciones de mercado y apetito de inversionistas, necesidades del negocio y el crecimiento del activo en las diferentes líneas de negocio.

El volumen de captaciones efectuadas a través de CDTs al 31 de diciembre de 2018 pasó de \$672,197MM a \$513,875MM al 31 de diciembre de 2019.

Notas a los Estados Financieros

15. Depósitos y Exigibilidades (continuación)

Un hecho a resaltar es que, en la revisión periódica del 18 de septiembre de 2019, la cual consta en el acta No. 1615, el Comité Técnico de la agencia calificadora BRC Investor Services confirmó lo siguiente:

- Se mantiene la calificación de deuda de largo plazo en 'AAA'
- Se mantiene la calificación de deuda de corto plazo en 'BRC 1+'

16. Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	Monto							
Banco	2019			2018				
Bancolombia S.A. Banco de Bogotá S.A. Banco de Occidente S.A. Banco Popular Banco Colpatria – Scotiabank AV Villas	\$	251,342 140,451 48,125 50,253 137,289	\$	217,234 109,760 44,392 48,687 62,198 14,908				
, w village	\$	627,460	\$	497,179				

Tasa promedio ponderada al cierre de 2019 fue de 5.67% y para 2018 de 6.21%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los plazos de los créditos con bancos y otras obligaciones financieras es la siguiente:

	Saldo 31 Dic	Vencimie o 0–30	Vencimient o 30–60		Vencimient o 90–180		Vencimient o > 360
Créditos de bancos	\$ 627,460	\$	 \$ –	\$ -	\$ -	\$ 48,126	\$ 579,334
	Saldo 31 Dic	Vencimie o 0–30	Vencimient o 30–60		Vencimient o 90–180		Vencimient o > 360
Créditos de bancos	\$ 497,179	\$	 \$ _	\$ -	\$ -	\$ 114,864	\$ 382,315

A partir del 1 de abril de 2013, la sociedad controlante General Motors Financial Company presta el servicio de garantía de deuda a favor de GM Financial Colombia, el cual se encuentra debidamente registrado en el Banco de la República, cuyo objetivo es cubrir y garantizar el valor de capital e intereses de todas las obligaciones adquiridas por GM Financial Colombia, con bancos y tenedores de CDT's.

Notas a los Estados Financieros

17. Títulos Emitidos Bonos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	ivionto						
Plazo	·	2019					
2 años	\$	140,804	\$	137,591			
3 años		315,219		156,005			
5 años		149,706		<i>-</i>			
Total	\$	605,729	\$	293,596			

El monto anteriormente detallado corresponde a las emisiones realizadas entre 2018 y 2019 la primera emisión de bonos ordinarios a la orden realizada en julio de 2018 por \$300.000MM, correspondientes a trescientos mil (300,000) Bonos Ordinarios, de valor nominal de un millón de Pesos (\$1,000,000) cada uno. Emisión en dos series A y E con tasa de interés Fija 6.78% EA y variable IBR + 1.47% EA. Para el 2019 la segunda emisión de bonos ordinarios a la orden realizada en mayo de 2019 por \$300.000MM, correspondientes a trescientos mil (300,000) Bonos Ordinarios, de valor nominal de un millón de Pesos (\$1,000,000) cada uno. Emisión en una serie A con tasa de interés Fija 6.44% EA para los de 3 años y 6.86% EA para los de 5 años. Los agentes colocadores de ambas emisiones fueron Valores Bancolombia y Valores BBVA.

Los Bonos no tienen covenan, pero según la garantía habría dos eventos.

- a. Incumplimiento en el pago de Capital o Intereses
- b. Toma de posición por la SFC

La emisión cuenta con una garantía otorgada por General Motors Financial Company, Inc.

La agencia calificadora BRC Investor Services BRC otorgó una calificación de 'AAA' a los bonos ordinarios emitidos respectivamente en 2018 y 2019.

18. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	2019			2018
Proveedores Honorarios (1) Comisiones Impuesto de industria y comercio Sobre las ventas por pagar Retenciones en la fuente GM Colmotores(2) Seguros (3) Casa Matriz (4) Chevystar Concesionarios	\$	2,320 1,601 2,131 669 673 3,124 3,521 15,181 1,031 936 1,391	\$	1,033 736 749 573 707 2,961 11,267 13,380 7,773 636
		,		

Notas a los Estados Financieros

18. Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

	2019		2018
Sobre transacciones financieras GMF	5		6
Aportes Seguridad Social	273		241
Cajas compensación familiar	155		143
Pasivos por arrendamientos (5)	557		_
Diversos (6)	6,479		4,686
Total	\$ 40,047	\$	44,891

- (1) Corresponde a los honorarios por pagar a los dealers por la nueva administración en el portafolio de seguros.
- (2) Corresponde al último día de facturación por plan mayor, al 31 de diciembre de 2019, para 2019 GM Colmotores solicitó el prepago de la factura por lo cual se observa un menor valor.
- (3) Corresponde a los honorarios por pagar a las aseguradoras por recaudo de seguros.
- (4) La disminución frente al año 2018 se da por el pago del guarantee fee, por el recobro total de los gastos regionales y el true up de los gastos por servicios técnicos y administrativos.
- (5) Corresponde al cálculo por los arrendamientos por pagar según entrada en vigencia de la NIIF 16.
- (6) Corresponde a excedentes clientes por aplicar y/o devolver por valor de \$3,350 y de siniestros por \$762, CDTs por \$2,064, y otros por \$ 303.

19. Obligaciones Por Beneficios A Empleados

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	 2019	 2018
Nómina por pagar	\$ 10	\$ 32
Cesantías	302	305
Intereses sobre cesantías	34	34
Vacaciones	851	741
Por bonificaciones AIP (1)	1,220	1,442
Por bonificaciones RSU (2)	1,511	953
Por bonificaciones LTI (3)	90	101
Por bonificaciones PSU (4)	-	(93)
Total	\$ 4,018	\$ 3,515

- (1) AIP (Annual Incentive Plan) Bono de Incentivo anual
- (2) RSU (Restricted Stock Units) Acciones de GM abonadas al empleado
- (3) LTI (Long Term Incentive Plan) Bono de retención a largo plazo
- (4) PSU (Performance Stock Unit) Rendimiento de acciones de GM abonadas al empleado.

Bonificaciones

Corresponden a bonificaciones pagaderas a empleados que son elegibles por casa matriz, estos empleados podrán recibir la bonificación como parte de un plan de incentivos a un corto o mediano plazo mediante el cumplimiento de las metas planteadas y se provisionan al final del ejercicio económico.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	2019		2018	
Litigios (1)	\$	67	\$	109
Provisión gastos proveedores (2)		5,960		7,491
Provisión gastos casa matriz		1,240		776
Renta y complementarios y sobretasa (Nota 34)		6,905		5,808
	\$	14,172	\$	14,184

(1) GMF al corte del 31 de diciembre de 2019 registra los siguientes procesos judiciales valorados con contingencia probable y provisionados conforme a la normatividad vigente:

No.	Fecha de Demanda	Tipo de Proceso	 onto nsiones		onto isiones	Tipo de Contingencia	Probabilidad de Pérdida
1 2	03/Nov/16 01/Abr/2016	Ordinario Administrativo	\$ 212 18	\$	65 2	Probable Probable	80% 70%
		Total	 	.\$	67		

Al corte del 31 de diciembre de 2018 la compañía registró los siguientes trámites por contingencias y pretensiones en procesos legales:

No.	Fecha de Demanda	Tipo de Proceso	 onto nsiones	 onto isiones	Tipo de Contingencia	Probabilidad de Pérdida
1	01/Abr/16	Administrativo	\$ 18	\$ 2	Probable	70%
2	31/Nov/2016	Verbal	212	65	Probable	70%
3	09/Ago/18	Acción protección al consumidor	170	31	Probable	70%
4:	16/May/18	Acción protección al consumidor	 11	11	Probable	70%
		Total		\$ 109		

Contingencias

Al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, la Compañía estaba involucrada en 29 y 43 procesos judiciales en contra, de naturaleza civil, penal y/o administrativa (incluidos procesos en vía gubernativa), derivados del curso normal de su actividad y negocios.

Dentro de los litigios a 31 de diciembre de 2019, se destaca el siguiente caso con calificación probable

 Proceso Ordinario con radicado No. 216-0567 en el Juzgado 42 Civil del Circuito, el demandante demandó a GM Financial y a otros, por los daños y perjuicios sufridos con ocasión de un accidente de un vehículo financiado a través de un contrato de leasing que la aseguradora no cubrió. El fallo fue apelado por las partes y se encuentra en etapa de conocimiento por parte del Tribual. El proceso ha sido calificado como probable y fue provisionado por un valor de \$65 millones de pesos.

Notas a los Estados Financieros

20. Provisiones (continuación)

Contingencias (continuación)

Luego de consultar con la Gerencia Jurídica de la Compañía y previa valoración con el asesor jurídico externo que lleva el caso anteriormente mencionado, la Compañía, concluyó que dicho proceso judicial no tendrá un efecto material adverso en el desarrollo o resultado de las operaciones de GMF. Adicionalmente, se considera suficiente el valor de la provisión constituida para cubrir una eventual pérdida de aquellos procesos.

(2) Provisión gastos proveedores. Al 31 de diciembre del año 2019 los mayores valores provisionados corresponden a \$3,418 comisiones por colocación de créditos a los delears, \$901 a FOGAFIN por seguros de depósitos por el tercer y cuarto trimestre 2019, \$230 por fondo de promoción y publicidad aseguradoras, \$352 por honorarios abogados salvage-collection,\$243 provisión AT&T, \$115 por línea comprometidas con Bancos, \$115 impuestos leasing, \$34 por incentivos al broker de seguros Mapfre, y otras provisiones a proveedores por valor de \$552.

~~ 4 ~

21. Otros Pasivos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre se descompone así:

	2019		2018	
Subsidios a cargo de GM (1)	\$	20,223	\$	42,987
Subsidios a cargo de Delears		8		20
Comisiones Bróker (single Premium) (2)		2,673		6,029
Abonos por aplicar (3)		39,347		25,322
Intereses		170		151
	\$	62,421	\$	74,509

- (1) Corresponde a la parte pendiente por amortizar de los subsidios pagados por GM provenientes de los diferentes planes subsidiados que para el año 2019 representaron un 12% mientras que para el 2018 un 49% de nuestras originaciones. Del total de los planes subsidiados la mayoría fueron plan matriz y plan 50/50 ofrecidos por la planta como incentivo para incrementar la colocación de créditos.
- (2) Incluye los costos que deben ser amortizados y que están relacionados con la generación de ingresos futuros como son los gastos por comisiones de seguros a nuestro bróker y que se diferirá de acuerdo al plazo de los contratos de la cartera de crédito.
- (3) Los valores más representativos corresponden a los pagos por los clientes en la financiación de vehículos de cartera de créditos de plan mayor-Wholesale por valor de \$38,195 que son partidas menores a 30 días (entre 2 y 26 días) que son los pagos no identificados pendientes de aplicación de los concesionarios, las partidas registradas en esta cuenta son de carácter regular el cual corresponde a un pago (No efectivo sino una reducción a su línea de crédito) de los concesionarios que al cierre del mes no pudo ser aplicado a la cartera, motivo por el cual es un pasivo de GMF con los concesionarios. Y por plan menor Retail por \$1,152.

22. Patrimonio

Gestión de Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que la entidad estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha sido alterada en comparación con el 2018.

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Gestión de Riesgo de Capital (continuación)

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en las notas 8, 15, 16 y 17 compensados por saldos de efectivo y banco) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital emitido, reservas, ganancias acumuladas y participaciones no controladoras). La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

La Compañía realiza seguimiento a indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo para asegurar que la rentabilidad operacional generada a los accionistas esté dentro de lo esperado.

	2019		 2018
Margen de intereses (i) Ingresos recibidos Costo de la deuda	\$	268,493 98,039	\$ 241,325 102,036
Margen de intereses Total		170,454	139,289
Activo Total		2,212,046	 2,028,026
Patrimonio Total	\$	255,313	\$ 241,675
Margen de intereses / Activo Margen de intereses / Patrimonio		7.70% 66.76%	 6.86% 57.63%

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 la composición accionaria de la Compañía era:

Accionistas	Nacionalidad	Número de Acciones
GM Financial Colombia Holdings LLC	USA	3,053,696,995
General Motors Financial Company, Inc.	USA	164,108,058
Gabriela Peláez Echeverri	Colombia	1
María Josefa Peláez Echeverri	Colombia	1
Luis Bermúdez	Colombia	1
Fernando Ángel	Colombia	1
Bernardo Peláez	Colombia	·1
Total		3,217,805,058

El saldo de la cuenta de patrimonio al 31 de diciembre se descompone así:

2019			2018
\$	83,663	\$	83,663
	6,723		6,723
	13,638		6,478
	7,700		7,700
	143,589		137,111
\$	255,313	\$	241,675
	\$	6,723 13,638 7,700 143,589	\$ 83,663 \$ 6,723 13,638 7,700 143,589

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2019 el capital autorizado de la Compañía era de \$83,999 y estaba representado en 3.230.769.230 acciones. Mientras que para 2018 el capital autorizado de la Compañía era de \$89,447 y estaba representado en 3.427.311.408 acciones. Las acciones al 31 de diciembre de 2019 tenían un valor nominal de veintiséis pesos (\$26,00), mientras que para 2018 tenían un valor nominal de veintiséis pesos con diez centavos (\$26,10), de las cuales estaban suscritas y pagadas 3.217.805.058, lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá. Así mismo, la entidad no ha emitido acciones preferenciales. Su capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era de \$83,663.

Reserva Patrimonial - Legal

El Artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece que los establecimientos de crédito deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formado con el 10% de las utilidades líquidas del ejercicio. El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, era \$143,589 y \$137,111, respectivamente, por apropiación de utilidades. En Asamblea extraordinaria de accionistas reunida en diciembre 10 de 2018 y según acta 118 se autorizó apropiar de la cuenta de ganancias acumuladas de ejercicios anteriores a las reservas legales la suma de \$2.915. A esas mismas fechas la prima en colocación de acciones era de \$6.723. Los rubros anteriores no han sido distribuidos entre los accionistas ni han sido utilizados para absorber pérdidas.

Reservas Ocasionales

La Asamblea General de Accionistas decidió en ejercicios anteriores que con los dividendos a repartir se constituyeran reservas ocasionales para protección de activos, las cuales corresponden a:

- Reserva no distribuible para la expansión del negocio constituida con base en la reducción del 40% al 33% en la tarifa del impuesto de renta del año gravable de 1986, de acuerdo con el numeral 2 del Decreto 400 de 1987, la cual asciende a \$0,1.
- Reserva para protección de activos por \$37 y \$15.615 al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, respectivamente, los cuales corresponden a las utilidades decretadas por los accionistas para la constitución de una reserva ocasional de protección de activos de la Compañía.

En Asamblea General reunida en marzo de 2017 decidió incrementar la reserva para protección de activos por valor de \$5.422 de acuerdo con las utilidades decretadas para el cierre del ejercicio del año 2016.

En Asamblea extraordinaria de accionistas reunida en abril de 2017 se autorizó apropiar de las reservas ocasionales a las reservas legales la suma de \$21.000.

En Asamblea extraordinaria de accionistas reunida en diciembre 10 de 2018 y según acta 118 se autorizó reclasificar de las reservas ocasionales a las reservas legales la suma de \$4.348.

Notas a los Estados Financieros

22. Patrimonio (continuación)

Reservas Ocasionales (continuación)

En Asamblea extraordinaria de accionistas reunida en diciembre 20 de 2019 y según acta 121 se autorizó reclasificar de las reservas ocasionales a las reservas legales la suma de \$5,830.

Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

De acuerdo a lo señalado en el artículo 2 del decreto 1771 de 2012, el patrimonio técnico de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia a cada uno de los rubros del activo y cuentas contingentes establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el patrimonio técnico fue de \$231,142 y \$225,644, y la relación de solvencia fue del 11.53% y 11.98% respectivamente.

23. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de las actividades ordinarias por financieros de cartera comprenden:

	 2019	 2018
Intereses por créditos consumo (1) Intereses por créditos comerciales (1)	\$ 210,222 52,299	\$ 187,058 48,265
Operaciones factoring	3,923	3,997
Moratorios de cartera Intereses por microcrédito	2,019 30	1,921 84
·	\$ 268,493	\$ 241,325

(1) Incremento de los ingresos alineados con el aumento de la cartera Retail y Wholesale

24. Ingresos Por Comisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	•••	2019	 2018
Comisiones por seguros Retail (1) Comisiones Flat Fee (2) Comisiones por seguros Wholesale (3)	\$	44,238 1,980 564	\$ 46,192 2,197 524
	\$	46,782	\$ 48,913

Notas a los Estados Financieros

24. Ingresos Por Comisiones (continuación)

- (1) A partir de marzo de 2017 GM Financial (GMF) acordó con el bróker de seguros y las aseguradoras que GMF requería efectuar el cobro de un nuevo honorario de seguros y aumentar sus ingresos con el fin de desarrollar directamente y/o a través de sus aliados estratégicos los servicios administrativos y de recaudo para la emisión de las pólizas de seguros que seguirían siendo emitidas a través del bróker de seguros de GMF. Por tal motivo se hizo un nuevo cambio en el contrato. De esta forma GMF pasó de recibir un ingreso de honorarios administrativos relacionados con las pólizas de autos pasó de 6% del valor de la póliza recaudada a 21%, asumiendo el gasto de honorarios administrativos con concesionarios, relacionado con el soporte en la emisión de seguros. Estas actividades administrativas y su costo dejaron de ser prestadas por el bróker y empezó a ser desarrolladas por GMF. Alineados con el incremento en las tarifas en seguros de vida en un 50% y del 20% en autos.
- (2) Comisión pagada por GM y se da por el pago total de cada unidad facturada por Wholesale a los concesionarios
- (3) Son las comisiones por la intermediación de GMF ante los concesionarios por los seguros de los vehículos que poseen.

25. Gastos por Comisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	•	2019	 2018
Comisiones Concesionarios (1)	\$	28,657	\$ 20,538
Garantías bancarias (guarantee fee) (2)		25,013	23,165
Servicios bancarios		4,468	4,369
Compra-venta de títulos (3)		111	266
Total	\$	58,249	\$ 48,338

- Es el gasto por la amortización de la comisión pagada a los concesionarios por colocación de créditos, la cual aumento debido a la mayor colocación de planes.
 Corresponde a la amortización de las comisiones en 2019 y 2018 por la garantía otorgada por GMF Inc. a GM
- (2) Corresponde a la amortización de las comisiones en 2019 y 2018 por la garantía otorgada por GMF Inc. a GM Financial Colombia S.A., para respaldar el saldo de la deuda suscrita con bancos y certificados de depósito a término.
- (3) La variación se da por el incremento en las tarifas de las comisiones cobradas por los bancos y por el incremento en el número de transacciones bancarias.

26. Gastos por Beneficios a los Empleados

La cuenta gastos por beneficios a empleados presenta la siguiente composición al 31 de diciembre:

	 2019	•	2018
Salario integral	\$ 11,718	\$	9,761
Sueldos	4,283		4,353
Beneficios a empleados (1)	2,876		1,693
Seguros	2,228		1,987
Bonificaciones (2)	1,941		2,177
Aportes caja compensación	938		837
Vacaciones	706		621
Cesantías	366		376

Notas a los Estados Financieros

26. Gastos por Beneficios a los Empleados (continuación)

	2019		2018
Prima legal	35	7	369
Indemnizaciones	3	9	10
Intereses sobre cesantías	3	8	40
Horas extras	2	3	55
Subsidio de alimentación			6
	\$ 25,51	3 \$	22,285

(1) Corresponde a pagos por medicina prepagada, auxilios GA, plan de ahorros ISP y educativo.

(2) Corresponden a bonificaciones pagaderas a empleados que son elegibles por casa matriz, estos empleados podrán recibir la bonificación como parte de un plan de incentivos a un corto o mediano plazo mediante el cumplimiento de las metas planteadas y se provisionan al final del ejercicio económico.

27. Gasto Por Honorarios

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	 2019	 2018
Seguros Concesionarios (1)	\$ 9,643	\$ 10,072
Insurance bróker fee (2)	3,140	4,989
Otros honorarios (3)	1,720	1,890
Asesorías jurídicas	476	348
Revisoría fiscal y auditoria externa	164	158
Outsourcing impuestos	34	69
	\$ 15,177	\$ 17,526

(1) Corresponde a los honorarios pagados a los dealers por la nueva administración de seguros que a partir de marzo 2017 son pagados directamente por la Compañía.

(2) Es el pago del Fee al bróker de seguros por la administración del portafolio de seguro su aumento va alineado con el incremento en el portafolio de cartera por mayor volumen en colocación de créditos.

(3) Son pagos por honorarios de consultorías tributarias, tramites de impuestos vehículos leasing, administración de documentación escaneada de créditos, junta directiva, honorarios defensor consumidor financiero, servicios de traspasos, evento para inversionistas y otros.

28. Impuestos y Tasas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	 2019		2018
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 4,669	\$	4,634
Industria y comercio	3,570		3,283
Impuesto predial y vehículos	102		87
Sobretasas y otros	 30		24
	\$ 8,371	\$	8,028

Notas a los Estados Financieros

29. Gastos Diversos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

		2019		2018	
Propaganda y publicidad (1)		\$	1,631	\$	410
Servicios temporales			856		616
Gastos de viaje			855		781
Servicios públicos			629		748
Relaciones públicas			396		942
Útiles y papelería			121		108
Transporte			102		100
Donaciones	i r		19		21
		\$	4,609	\$	3,726

⁽¹⁾ Aumento por programa de fidelización F&I Conference entre concesionarios y aseguradoras.

30. Ingresos Financieros

Corresponde a los ingresos por los intereses financieros obtenidos de las cuentas bancarias que posee GM Financial Colombia, que para 2019 fue de \$1,693 y para 2018 \$3,109.

31. Costos Financieros

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	 2019		2018
Intereses Cdts (1) Intereses bonos emitidos	\$ 42,217	\$	55,936
Intereses créditos de tesorería (1)	30,989 24,833		8,733 35,564
Intereses créditos Bancoldex (2)	 · •••.		1,803
	\$ 98,039	\$	102,036

⁽¹⁾ Por estrategias de la tesorería para el mejoramiento del fondeo de la compañía se decidió aumentar las líneas con las dos emisiones de Bonos Ordinarios disminuyendo la toma de CDTs y de créditos con bancos por ende la disminución en el pago de intereses.

32. Otros Ingresos: Diversos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	 2019	 2018
Cobranzas- salvage- collection (1)	\$ 10,767	\$ 11,254
Recobro por gastos regionales	3,389	2,899
Otras recuperaciones	1,709	206
Otros (2)	1,721	1,374

⁽²⁾ Disminución por prepago del total de la deuda con Bancoldex en julio de 2018.

Notas a los Estados Financieros

32. Otros Ingresos: Diversos (continuación)

	2019	 2018
Garantías mobiliarias	1,153	1,259
Prepagos – reducción al principal	857	648
Servicio al cliente	304	216
	\$ 19,900	\$ 17,856

- (1) Corresponde a ingresos por fees (honorarios-multas-parqueaderos) por la gestión de cobranza de la cartera en mora a través de los abogados externos.
- (2) Corresponde a ingresos por reintegro provisiones de gastos años anteriores, evento conference y otros.

33. Otros Gastos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descompone así:

	2019		 2018
Gastos Casa Matriz (1)	\$	23,819	\$ 20,915
Cobranzas-salvage-collection (2)		15,687	11,127
Prorrateo del IVA		9,348	7,384
Servicios de consultoría PWC (3)		7,048	_
Proyecto CART (1)		4,810	5,577
Condonaciones		1,627	1,809
Otros gastos (4)		1,578	1,693
Garantías mobiliarias		1,279	1,550
Centrales de riesgos		1,066	944
Gastos no deducibles de Renta		122	333
Correo nacional e internacional		545	582
Riesgo operativo		9	236
Suscripciones y afiliaciones		1	4
•	\$	66,939	\$ 52,154

- (1) Para 2019 y 2018, incluye la prestación de servicios técnicos de soporte y mantenimiento de las aplicaciones corporativas, por parte de GM Financial.
- (2) Son todos los gastos incurridos por honorarios abogados y casas de cobranzas por recuperación de cartera, y por parqueaderos, avalúos y demás tramites de los vehículos reposeidos.
- (3) Son los gastos preoperativos por el desarrollo del proyecto de Online Deposit.
- (4) Está compuesto por \$3 provisionados por litigios legales, \$109 compras inferiores (activos por política corporativa inferiores a US 5000), \$647 gastos IT-Comunicaciones y otros por \$813 de gastos menores.

34. Impuesto Sobre la Renta

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

El Siguiente es el Detalle de Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

	20	19	2018
Activos por impuestos corrientes			
Impuesto a las ganancias (1)	\$	- \$	
Saldo a favor en impuestos (2)		47,627	30,191

Notas a los Estados Financieros

34. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

El Siguiente es el Detalle de Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes (continuación)

	2019	 2018
Otros impuestos por pagar	_	_
Pasivos por impuestos corrientes	47,627	30,191
Impuesto a las ganancias (1) Otros impuestos por pagar (3)	6,905	5,808
Otros impuestos por pagar (5)	\$ 6,905	\$ 5,808

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, respectivamente, son los siguientes:

Estado Consolidado de Resultados

	 2019		2018
Impuesto sobre la renta corriente: Gasto por impuesto sobre la renta corriente Ajuste relacionado con el impuesto corriente del ejercicio	\$ 6,905	\$	5,808
anterior Gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el	744		264
nacimiento y reversión de diferencias temporarias	 (991)	-	(1,644)
Impuesto sobre la renta	\$ 6,658	\$	4,428

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 32.8% y 40,1% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es la siguiente.

1. Efecto de la cartera discrecional como diferencia temporaria.

	 2019	·	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta por operaciones continuadas Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta A la tasa legal de impuestos del 33% (2018 37%) Ajuste relacionado con el impuesto a la renta corriente del año	\$ 20,296 20,296 6,698	\$	10,906 10,906 4,036
anterior Gastos no deducibles Impuesto a la rigueza	744 4		264 1,788
Otros Gravamen al movimiento financiero Ajuste ingresos fiscales Efecto del impuesto diferido	1,449 (1,246) (991)		1,262 (1,278) (1,644)
A la tasa efectiva de impuesto del 32.8% (2018 40.1%)	\$ 6,658	\$	4,428
Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados	\$ 6,658	\$	4,428

Notas a los Estados Financieros

34. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Estado Consolidado de Resultados (continuación)

Los principales cambios por la disminución de la tasa efectiva de tributación son las siguientes:

- 1. La tasa nominal del impuesto sobre la renta disminuyó en 4 puntos para el año 2019.
- 2. Descuento del 50% del impuesto de industria y comercio sobre la renta líquida.
- 3. Efecto de la cartera discrecional como diferencia temporaria.

Impuesto a las Ganancias Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferidos se compone de los siguientes conceptos:

	-	Estado Co Situaciór	 	!	Estado Co de Resi	
		2019	 2018		2019	2018
			 (En miles	de pe	sos)	
Costo de propiedades, planta y equipo Pasivos diferidos Bonos Provisiones pasivas Cargos diferidos Activos fijos Otros	\$	1,003 (365) 1,016 318 - (479) 1,072	\$ 1,217 579 923 1,373 (1,423) (1,096)	\$	(214) (944) 93 (1,055) 1,423 617 1,071	\$ 852 (2,579) 115 384 2,263 (61) 670
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$	2,565	\$ 1,573	\$	991	\$ 1,644

El activo/pasivo neto por el impuesto a las ganancias diferido se presenta en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

		2019		2018
	(En miles de pesos)			os)
Activo por impuesto diferido Pasivo por impuesto diferido	\$	2,565	\$	1,573 —
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$	2,565	\$	1,573

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Antes de la expedición de la Ley 1819 de 2016, el artículo 714 del Estatuto Tributario (en adelante "E.T.") establecía los siguientes términos de firmeza:

- a. Firmeza general: 2 años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar.
- b. Presentación extemporánea: 2 años siguientes a la fecha de presentación de la declaración.

Notas a los Estados Financieros

34. Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios (continuación)

c. Saldo a favor: cuando la declaración presente un saldo a favor del contribuyente, quedará en firme dentro de los 2 años después de la fecha de presentación de la solicitud de devolución o compensación.

A partir del año 2017¹ y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de

la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. El término de firmeza es de 6 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años. Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de 2020 y con la entrada en vigencia de la Ley 2010 de 2019, se elimina la extensión de la firmeza de 3 años adicionales por compensación de pérdidas fiscales

35. Transacciones con Partes Relacionadas

Compensación del Personal Clave de la Administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la Administración durante el año fue la siguiente:

	2019			2018		
Beneficios a corto plazo a directivos	\$	2,426	\$	2,672		

La compensación de los directivos y ejecutivos clave es determinada por la casa matriz con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado

La prestación del servicio de cobertura de deuda de GM Financial Colombia por General Motors Financial Company Inc., dio inicio el 1 de abril de 2013 tal y como consta en el contrato protocolizado en la escritura pública número 0389 del 21 de marzo de 2013 de la Notaría 15 de Bogotá; el cual surtió las respectivas aprobaciones corporativas.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES. Concepto 14116 del 26 de julio de 2017.

Notas a los Estados Financieros

35. Transacciones con Partes Relacionadas (continuación)

Compensación del Personal Clave de la Administración (continuación)

GMAC Servicios S.A.S., hoy Prestadora de Servicios GMF S.A.S. canceló sus inversiones en 2018 de los cuatro CDT's que tenía emitidos por la Sociedad GM Financial Colombia S.A. por valor de \$1.000, otro por valor de \$200 y dos de \$90 c/u. Todo lo anterior se desarrolló dentro del marco corporativo y conforme a las condiciones de tasa, precio y plazo pactados., y para atender las nuevas líneas de servicios.

Igualmente, durante 2019 y 2018 la Sociedad Matriz (GM Financial Company Inc.) prestaron servicios técnicos de soporte y mantenimiento de las aplicaciones corporativas.

GMF Inc. respalda la deuda suscrita en CDT's y créditos de tesorería por GM Financial Colombia S.A., que al 31 de diciembre 2019 tenía un saldo por amortizar de \$10,131.

Al 31 de diciembre la compañía tuvo operaciones con las siguientes partes relacionadas, así:

	20	019	 2018
Prestadora De Servicios GMF Ingresos por administración y arriendo Gastos por interés Inversiones Intereses por pagar	\$	7 - - -	\$ 8 19 - -
GMF INC Gasto servicios técnicos y administrativos Gasto garantías amortizadas Pagos Anticipados por garantías bancarias Ingresos recobros oficinas regionales	\$	28,629 22,765 10,131 3,389	\$ 26,777 23,165 28,558 2,899

Los saldos resultantes de estas transacciones el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son como sigue:

	Importes Adeudados por partes Relacionadas			Importes Adeudados a parte Relacionadas				
	2	019	2	018		2019	2	2018
Prestadora de Servicios GMF	\$	_	\$	_	\$	_	\$	_
GMF INC		(24)		181		1,031		7,773
	\$	(24)	\$	181	\$	1,031	\$	7,773

36. Revelación de Riesgos

Esta administración de riesgos evalúa la naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros de la Compañía siguiendo los lineamientos de la NIIF 7 (p 31).

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Objetivos de la Gestión de Riesgo de Instrumentos Financieros

La Gerencia de Riesgos monitorea y gestiona los riesgos relacionados con los instrumentos financieros de las operaciones de la Compañía a través de informes de riesgo internos presentados a los Comités de Riesgos, Comité de Auditoría y la Junta Directiva. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los riesgos financieros de los instrumentos de la Compañía al cierre del periodo comprenden al efectivo y equivalente de efectivo, inversiones mantenidos al vencimiento, el portafolio de créditos y operaciones leasing financiero, los depósitos por certificados de depósitos a término y las líneas de crédito bancarias pasivas.

Los auditores internos y externos revisan periódicamente el cumplimiento de las políticas y los límites de exposición.

Riesgo de Crédito

Se entiende por riesgo crediticio la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo.

Obligación de Evaluar el Riesgo de Crédito

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC, tiene el objetivo de administrar en forma eficiente y adecuada el riesgo crediticio en los portafolios de crédito de GM Financial Colombia. Para este fin, la Compañía considera los siguientes aspectos:

- La evaluación de la exposición crediticia asociada a cada una de sus operaciones de crédito y la estimación de las pérdidas potenciales que se podrían generar en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los clientes.
- La medición del riesgo a través de herramientas y metodologías eficientes que permitan la toma de decisiones y la consolidación de políticas para la administración dinámica de la cartera.
- La estimación de la provisión crediticia con base en la pérdida esperada de cada una de las operaciones que efectúen las áreas de negocios.

Metodología

La evaluación del riesgo crediticio de cada modalidad de crédito se realiza de acuerdo con la metodología establecida por la dirección de la Compañía, atendiendo para ello los parámetros establecidos por la Superintendencia.

Esta metodología contempla la estimación de la probabilidad de deterioro o de cambio en la calificación de riesgo del crédito (probabilidad de no pago o tasa de morosidad esperada); así como la cuantificación de la pérdida esperada en que incurriría la Compañía en caso de que se produzca el evento anterior, durante un horizonte de tiempo determinado (por ejemplo, 12 meses). La existencia e idoneidad de las garantías que respaldan los créditos son un factor determinante a considerar para mitigar el impacto de la materialización del riesgo crediticio.

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio y la Medición de las Respectivas Pérdidas Esperadas

Las pérdidas esperadas enunciadas se efectúan ponderando adecuadamente distintos criterios objetivos y subjetivos. En desarrollo de lo anterior, se establecieron métodos y criterios para llevar a cabo dichas evaluaciones, dentro de los cuales se tienen en cuenta aspectos como los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor.
- Hábitos de pago del deudor derivados en el reporte de centrales de riesgo.
- Perfilamiento de riesgo basado en modelos estadísticos para personas naturales.
- Garantías que respaldan las operaciones de crédito.

Políticas y Criterios Sobre Garantías

Un aspecto fundamental en la administración de los riesgos de crédito se refiere a los principios referentes a las garantías involucradas en la información. La calidad de las garantías utilizadas para el otorgamiento del crédito es un elemento fundamental para la determinación de la exposición al riesgo dentro de la operación.

En este sentido GM Financial Colombia, en su Manual de Administración de Riesgo Crediticio, estableció los diferentes criterios y políticas establecidas en materia de garantías, sobre lo cual realiza una adecuada documentación y formalización y, a lo largo del tiempo, un seguimiento al precio de éstas en el mercado secundario.

Otros elementos a considerar para evaluar la pertinencia y cobertura de las garantías son el tiempo y costo que implica su ejercicio. Mientras más tiempo tome la adjudicación del bien en garantía y su subasta, menor será el capital recuperado, además de que este proceso implica costos para GM Financial Colombia.

Para efectos de la línea de Plan Mayor, se tienen en cuenta las disposiciones previstas en el Decreto 2555 de 2010, referente a la constitución de garantías admisibles para efectos del cálculo de los límites individuales de crédito otorgado a los concesionarios y la idoneidad de la misma en los términos del Capítulo II de la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia.

En todo caso, GM Financial Colombia no podrá efectuar con persona alguna directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen el 10% del patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor. Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan el 25% de patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con las garantías o seguridades admisibles, suficientes para amparar el riesgo que exceda del 5% de dicho patrimonio, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la institución.

Se consideran garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones que excedan de 5% del patrimonio técnico aquellas garantías que cumplan las siguientes condiciones:

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Políticas y Criterios Sobre Garantías (continuación)

- Que la garantía tenga un valor establecido con criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el crédito.
- Que ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz para el pago de la obligación garantizada, al otorgar al acreedor una preferencia o un mejor derecho sobre los fondos producto de la liquidación de la misma.

Para los créditos otorgados a través de la línea de Plan Menor o Retail, se requiere la constitución de prenda sin tenencia sobre el vehículo a adquirir a favor de GM Financial Colombia, y la póliza de seguros contra todo riesgo a favor de la Compañía. Se aceptan las pólizas endosadas de compañías de seguros establecidas en Colombia, siempre y cuando las mismas cumplan como mínimo con las siguientes condiciones:

- Debe tener cláusula de renovación automática y aviso de no revocación.
- GM Financial Colombia S.A. debe figurar como único beneficiario en la póliza original.
- La anualidad debe ser cancelada en su totalidad previamente (recibo de caja) y debe cumplir las coberturas mínimas de la póliza de GM Financial Colombia S.A.

De esta forma a continuación presentamos los resultados de los indicadores de riesgo de crédito que consideramos más relevantes para los usuarios de los estados financieros, y que son seguidas por la compañía de forma periódica:

- Indicador de cartera vencida: corresponde al porcentaje calculado dividiendo el valor de la cartera morosa (mayor a 30 días de mora) sobre el valor del total del portafolio. Para diciembre de 2019 fue 4.15% y en diciembre de 2018 fue de 5.04%.
- Castigos netos como porcentaje del activo productivo: este porcentaje se calcula dividendo el valor de los castigos menos las recuperaciones del período, sobre el promedio del portafolio de créditos de cartera del año. Para diciembre de 2018 fue de 1.93% y en diciembre de 2019 de 1.74%.

En este sentido se observa una cartera de crédito creciente con unos indicadores de cartera vencida y de castigos con un comportamiento estable y controlado.

Riesgo de Mercado

La Compañía, manteniendo una gestión integral del control del riesgo para garantizar un óptimo desempeño en la administración del mismo, adopta los conceptos existentes y los expresados en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superintendencia, como directrices en la regulación y administración de los riesgos de mercado a los que está expuesta la Compañía, siguiendo la metodología para la medición de éstos y demás procedimientos para asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado - SARM.

GM Financial Colombia S.A. por política corporativa no cuenta con un portafolio de inversiones negociables o disponibles para la venta, es decir no puede tener portafolios estructurados ni portafolios de trading y/o liquidez. La única operación sujeta a exposición de Riesgo de Mercado a la que está autorizada la Compañía corresponde a operaciones de reporto o REPOS, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva y se constituyen en un mecanismo alternativo de fondeo que sopesa la exposición a riesgo de mercado que pueda derivarse de dicho instrumento.

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo de Mercado (continuación)

Esta política está basada en lineamientos corporativos de la sociedad Matriz, que buscan fondear básicamente el crecimiento de sus activos.

En caso de realizar inversiones obligatorias como Títulos de Desarrollo Agropecuario o cualquier otro, la Entidad propende por realizar la venta de dichas inversiones intraday para evitar posiciones con exposición a riesgo de mercado dentro del balance.

Riesgo de Liquidez

Durante el año 2019, la Compañía mostró brechas de liquidez positivas, las cuales están fundamentadas en el flujo normal de negocios (plan menor y plan mayor).

GM Financial Colombia describe en su manual los procedimientos y políticas que deben considerar el *Front, Middle y Back Office* de la Tesorería, buscando limitar los riesgos de liquidez que pudiere enfrentar la Compañía. Lo anterior se enmarca dentro del cumplimiento que, desde el 1º de abril de 2009, la Compañía da a la Circular Externa 016 de la Superintendencia con el montaje y entrada en funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL.

Adicionalmente, GM Financial Colombia mantuvo su participación en el mercado de capitales con emisiones que estuvieron alrededor de \$513,875 millones. Lo anterior se mantuvo alineado con la estrategia de Tesorería en cuanto a la composición y estructura de fondeo y se logró a pesar de la volatilidad en los mercados de capitales, en los precios de los *commodities* y en los cambios de política monetaria realizados por países como Estados Unidos y Colombia, que incrementó la aversión al riesgo por parte de los inversionistas y su apetito por títulos de mayor rentabilidad y menor plazo.

Así, a lo largo del año, la Compañía mantuvo una estructura de fondeo diversificada entre líneas de Crédito, CDT's y Bonos de acuerdo con las necesidades del negocio, que se ajustó a lo largo del año con el fin de mantener el menor costo de fondos posible y alargar el plazo promedio del pasivo, lo que, a su vez, permitió mantener relativamente estable la concentración de vencimientos para un horizonte de un año.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. La medición y control de este riesgo se realiza semanalmente utilizando el índice de riesgo de liquidez para las diferentes bandas de tiempo, así como otras métricas y políticas de liquidez definidas por la Casa Matriz.

El índice de riesgo de liquidez mide la suficiencia de los flujos de caja programados (ingresos y egresos) de los activos y pasivos contractuales, por cada banda de tiempo. Los siguientes son los indicadores para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019		2018	
IRL Banda 7 días	\$	116,748	\$	80,147
IRL Banda 30 días		113,790		62,270

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía mantiene una política conservadora de cobertura entre el activo y el pasivo; procurando que los activos indexados a tasa variable sean fondeados con pasivo a tasa variable, lo mismo aplica para activos de tasa fija. Adicionalmente, a diciembre 31 de 2019 y 2018, en cumplimiento de sus políticas internas, la Compañía no contaba con un portafolio de inversiones.

Políticas de Asunción de Riesgo

La Compañía mantiene una política de correspondencia de activos contra pasivos para minimizar el efecto económico de la volatilidad en la tasa. Así mismo, el nivel de captación a largo plazo para mantener las colocaciones del mismo plazo se mantuvo asegurando una posición de liquidez conservadora.

De otra parte, la Compañía informa que atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera para la administración de riesgos.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) es la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Compañía por ser utilizada directa o indirectamente, como instrumento para el Lavado de Activos y/o la canalización de recursos hacia la ejecución de actividades Terroristas.

Con el fin de realizar una adecuada gestión del riesgo (LA/FT), GM Financial Colombia ha implementado un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, en adelante - SARLAFT, que contempla el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico del

Sistema Financiero Colombiano (Decreto 663 de 1993 y sus modificaciones), la Circular Básica Jurídica, Parte I, Título 4, Capítulo 4 y demás normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en esta materia.

Como resultado de esta implementación, la Compañía cuenta actualmente con políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control, documentación, mecanismos de divulgación y capacitación entre otros elementos, que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual del SARLAFT aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 26 de junio de 2008 mediante acta 922 y su última modificación fue realizada en la sesión del 29 de septiembre de 2019; y adicionalmente en el Código de Conducta y Ética Empresarial y en su respectivo anexo en relación al SARLAFT aprobado también por la Junta Directiva y su última modificación fue realizada el 22 de diciembre de 2016. Ambos documentos, así como las políticas y procedimientos del SARLAFT son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la Compañía y procuran la debida diligencia como medio para prevenir el uso de la Compañía por criminales para propósitos ilícitos, e incluyen entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra Compañía, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a la autoridad competente.

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (continuación)

Nuestra política de conocimiento del cliente busca establecer su perfil de riesgo de acuerdo a sus características propias. Los clientes que presenten un nivel de riesgo elevado, deben atender procesos de conocimiento del cliente más rigurosos. La información de los clientes se verifica, y se realiza la debida diligencia para mantenerla actualizada. Además, esta información es conservada durante los

términos señalados en la ley, y se encuentra a disposición de las autoridades, para efectos de consultas e investigaciones.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva de la Compañía ha designado un Oficial de Cumplimiento que se encuentra debidamente posesionado ante la Superintendencia Financiera. Es una persona idónea, con capacidad decisoria y cuenta con el efectivo apoyo de las directivas de la Compañía.

Por otra parte, la labor de los entes de control interno, se efectúa a través de visitas a las dependencias de la Compañía que, mediante procedimientos de auditoría, evalúan de manera exhaustiva, los aspectos definidos en el Manual SARLAFT y en nuestras Políticas Corporativas, las cuales incluyen altos estándares de Gestión de Riesgo, dando cumplimiento a directrices que sobre la materia ha impartido la Superintendencia Financiera.

Para el año 2019, el perfil de riesgo inherente de la Compañía se catalogó como alto y el perfil de riesgo residual como bajo. El perfil de riesgo inherente es el resultado de la exposición sin tener en cuenta los controles establecidos. El perfil de riesgo residual es el resultado de la exposición teniendo en cuenta el efecto de los controles sobre los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementados en la compañía. Los niveles de riesgo residual de LA/FT se encuentran en rangos que le permiten a la organización desarrollar su actividad de manera confiable y segura. El SARLAFT de GM Financial Colombia cumple con las exigencias legales y regulatorias vigentes.

Riesgo Operativo

Se entiende por riesgo operativo la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores.

Desde el año 2007, la Compañía ha venido administrando el riesgo operacional basado en los lineamientos de GM Financial Colombia a nivel corporativo y en la regulación local establecida por la Superintendencia, los cuales comprenden la implementación de un sistema de auto evaluación de los procesos críticos del negocio y de la efectividad de los controles, el seguimiento de indicadores clave de riesgo operativo y la elaboración de una base de datos de eventos de pérdida operacional, entre otros.

A partir de julio 1º de 2008 entró en pleno funcionamiento el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) atendiendo lo dispuesto en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995.

Notas a los Estados Financieros

36. Revelación de Riesgos (continuación)

Riesgo Operativo (continuación)

Como resultado de la implementación del SARO, la Compañía cuenta actualmente con políticas claramente definidas por la Junta Directiva, estructura organizacional para la gestión del riesgo operacional, registro de eventos de pérdida operacional, contabilización de pérdidas por eventos de riesgo operativo en las cuentas contables definidas por la Superintendencia, mecanismos de divulgación y capacitación, plataforma tecnológica para soportar la mitigación de riesgos operativos y procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo permanente del riesgo operativo.

A partir de esta gestión periódica sobre la exposición al riesgo operativo se ha determinado que la Compañía tiene un perfil de riesgo inherente medio bajo y un perfil de riesgo residual bajo. El perfil de riesgo inherente es el resultado agregado de la exposición sin tener en cuenta los controles establecidos. El perfil de riesgo residual es el resultado agregado de la exposición teniendo en cuenta el efecto de los controles sobre los riesgos operativos identificados.

La Compañía ha continuado con el oportuno registro de sus eventos de riesgo operativo, registrando para el año 2019 y 2018 pérdidas contables por \$2,570M y \$2,302M, respectivamente.

De otro lado, la Compañía ha continuado fortaleciendo los procedimientos que garantizan la adecuada continuidad de negocio, así como la capacidad de retornar y continuar la operación. Según lo previsto

por los lineamientos internos, se han desarrollado pruebas que han permitido evaluar la eficacia de dichos procedimientos. De la misma forma, se ha continuado con las actividades de afianzamiento de las acciones de contingencia requeridas para responder a fallas e interrupciones.

Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC)

El sistema de Atención al consumidor Financiero fue implementado para propiciar un ambiente de protección y respeto para los consumidores financieros, por medio de mecanismos que propenden por la protección de sus derechos y el cumplimiento de las obligaciones previstas en la normatividad vigente.

La Junta Directiva y el Representante Legal aprobaron en el segundo semestre del 2017 el marco legal incorporando nuevas actualizaciones acerca de la Estructura del Organigrama, del Cuadro de Infraestructura, Educación Financiera, Monitoreo de los Indicadores Descriptivos y/o Prospectivos y demás elementos para asegurar la atención eficaz de nuestros clientes y el funcionamiento total del sistema.

GM Financial Colombia manifiesta que cuenta con los sistemas de Administración de Riesgo requeridos por la normatividad tales como SARLAFT, SARM, SARL, SARO, SARC, Sistema de Control Interno y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero, para mayor información remitirse al Informe de Gestión del Representante Legal.

Notas a los Estados Financieros

37. Gobierno Corporativo (No Auditado)

Las prácticas corporativas de la Compañía durante el año 2019, estuvieron alineadas con las directrices del Sistema de Control Interno y la regulación vigente. Los diferentes órganos de gobierno de la Sociedad mantuvieron una estricta observancia al Manual de Buen Gobierno.

Junta Directiva y Alta Gerencia

Estas dos instituciones fueron primordiales en la administración de los diferentes riesgos asociados a la actividad de GMF. La estructura de los negocios, las políticas, los procesos creados como resultado de

dicha gestión, la evolución y desarrollo de la Compañía han sido informados y compartidos en forma permanente con la Junta Directiva y la Alta Gerencia.

La Junta Directiva en las sesiones ordinarias y extraordinarias, revisó, deliberó, modificó y aprobó las diferentes políticas y perfiles para la administración de riesgos. Así mismo, intervino en las aprobaciones de los límites de inversión de los excesos de liquidez, las diferentes políticas y modificaciones de los Sistemas de Administración Riesgo, en las operaciones de crédito cuyo endeudamiento superó el 10% del patrimonio técnico conforme al Decreto 2555 de 2010 y sus respectivas actualizaciones, la realización de operaciones con vinculados económicos, la designación de directivos, el seguimiento a la planeación estratégica, la aprobación de la emisión de bonos y demás actividades requeridas para la adecuada administración de la Compañía

Políticas y División de Funciones

Las metodologías utilizadas en GMF para la medición y gestión de riesgos están alineadas con lo dispuesto por la Ley, Decretos y Circulares Externas de la Superintendencia Financiera. Existen Gerencias de Riesgos encargadas del monitoreo y medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito y otras áreas para riesgo, operativo y control interno. Adicionalmente, la Compañía cuenta con un área de Cumplimiento que se encarga de la estructura de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo (LA/FT) que está representada por un Oficial de Cumplimiento Principal junto con su suplente, quienes trabajan con la Alta Gerencia y la Dirección Global de Cumplimiento en el diseño de políticas y procedimientos para el robustecimiento de dicha estructura, lo cual se cumple bajo los lineamientos de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

El desempeño de la Compañía en términos de cifras-indicadores claves de desempeño (KPI's), al igual que la exposición a los diferentes riesgos, es reportado periódicamente a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Dentro de la información presentada y revisada por éstas se encuentran los resultados financieros de la Compañía, indicadores financieros, cifras y desempeño de líneas de negocio, comparación de cifras y datos con otros períodos y contra información del sector, indicadores clave de desempeño, nivel de exposición por riesgo (crédito, operacional, mercado, liquidez y lavado de activos y financiación del terrorismo y actividades de prevención de lavado de activos y financiación de terrorismo), comportamiento de la cartera castigada y evolución de las recuperaciones a través del área de cobranzas, seguimiento a la planeación estratégica y comunicaciones con entes reguladores. La información anterior y las que se requirieron durante el año 2019, fueron presentadas en forma clara, ágil, concisa y precisa y su contenido permitió una adecuada deliberación y toma de decisión por parte de los órganos en mención.

Notas a los Estados Financieros

37. Gobierno Corporativo (No Auditado) (continuación)

Infraestructura Tecnológica

Para administrar las líneas de negocio, los procesos significativos al igual que para evaluar el desempeño y gestión de las áreas, la Compañía cuenta con una plataforma tecnológica adecuada y diversas fuentes de información.

Metodologías para Medición de Riesgos

La Gerencia de Riesgos está encargada de la medición y el monitoreo de los riesgos de: liquidez, mercado y crédito, el Oficial de Cumplimiento a su vez está a cargo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo para lo cual siguen los lineamientos ordenados por la Superintendencia Financiera y las mejores prácticas del mercado. Los sistemas de Control Interno y de Riesgo Operativo, se lideran por áreas independientes, expertos en cada una de estas especialidades. Igualmente, GMF obtiene acompañamiento y dirección de la sociedad matriz GM Financial, INC en términos de riesgo operacional, mejores prácticas regionales en crédito y transacciones de tesorería.

Estructura Organizacional

Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, las cuales pertenecen a áreas diferentes y son controladas por mecanismos independientes a su gestión. La Compañía cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero y un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas y posesionados ante la Superintendencia Financiera, en cumplimiento a las disposiciones legales.

Recurso Humano

Acorde con la planeación estratégica de la Compañía, se propende en la conservación de un equipo de personal sólido e idóneo, realizando procesos de selección, contratación, promoción y evaluación con alto sentido ético y fomentando un ambiente laboral propicio para la ejecución de los objetivos de cada puesto de trabajo, que favorezca el crecimiento de la empresa y del empleado.

Así mismo, las personas involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas para el correcto ejercicio de sus funciones.

Verificación de Operaciones

Durante el 2019, GMF continuó con la implementación y el fortalecimiento de los procesos y procedimientos operacionales, con el propósito de asegurar la calidad de la información y contabilizar así las operaciones en forma precisa y oportuna.

Auditoría

La Revisoría Fiscal es ejercida por la firma Ernst & Young Audit S.A.S., quien designó a las personas naturales para desempeñarse como revisor fiscal principal y suplente.

La Auditoría Interna fue designada por la Junta Directiva de la Compañía al equipo de Auditoría Internacional (GMF Audit Services), quienes desarrollan el trabajo de auditoría corporativa y regulatoria y dan apoyo al Comité de Auditoría.

Notas a los Estados Financieros

37. Gobierno Corporativo (No Auditado) (continuación)

Auditoría (continuación)

Entre otras actividades, efectúa la evaluación del sistema de control interno, de los procesos significativos y áreas con mayor exposición y sistemas de riesgo (operativo, crédito, liquidez, mercado, lavado de activos y financiación del terrorismo), y ha efectuado su proceso de revisión sobre el período 2019.

El reglamento de auditoría interna y políticas, incluyendo su misión, alcance, empoderamiento, responsabilidad, independencia, objetividad y autoridad fue aprobado por el Comité de Auditoría.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal tienen acceso y conocimiento sobre las operaciones de la Compañía.

Las recomendaciones de la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna son informadas a la Alta Gerencia, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, de acuerdo con su relevancia; quienes dan respuesta a las recomendaciones o se manifiestan sobre sus reportes.

La Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal definen sus planes anuales de auditoría de manera anual, efectuando una evaluación independiente y objetiva de riesgo, diseñada para cumplir con los requerimientos regulatorios y los estándares profesionales.

Defensor del Consumidor Financiero

En cumplimiento con las normas expedidas, Carlos Mario Serna Jaramillo y Sonia Elizabeth Rojas Izaquita, Defensores del Consumidor Financiero Principal y Suplente, han desempeñado su labor en el marco de la Ley y de las buenas prácticas generando escenarios propicios para el fortalecimiento de la cultura de protección al consumidor financiero.

Se han establecido mecanismos para identificar la causa raíz de los requerimientos de clientes recibidos a través de este canal con el fin de ejecutar planes de mejora que permitan mejorar el proceso de atención a nuestros clientes.

Adicionalmente, la información relativa a la Compañía está en todo momento a disposición de los grupos de interés, accionistas y entidades de control.

38. Controles de Ley

Durante los años 2019 y 2018 la compañía dio cumplimiento a las normas que reglamentan los temas relacionados con encaje, inversiones obligatorias y gestión de activos y pasivos, y en general a todas las relacionadas con controles de ley. Al cierre del ejercicio no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

39. Otros Aspectos de Interés

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Notas a los Estados Financieros

39. Otros Aspectos de Interés (continuación)

Renta Presuntiva

Hasta el año gravable 2018 la renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3.5% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2019. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2020. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2019.

Impuesto Sobre las Ventas

A partir del año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

Reforma Tributaria

Mediante sentencia C-481/19 del 16 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible la Ley 1943 de 2018, por la cual se expedían normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto general y se dictaban otras disposiciones, con efectos diferidos a partir del 1 de enero de 2020.

De igual forma, mediante la sentencia C-510/19 del 29 de octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexequible el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario añadido mediante la Ley 1943 de 2018, por el cual las entidades financieras deberían liquidar puntos adicionales en el impuesto de renta y complementarios durante los años gravables 2019 (4%), 2020 (3%) y 2021 (3%).

Impuesto Sobre la Renta

En 2019, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010, con la cual se estableció la tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2020 y siguientes, así:

Notas a los Estados Financieros

39. Otros Aspectos de Interés (continuación)

Impuesto Sobre la Renta (continuación)

Año	Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **
2020	36%
2021	34%
2022	33%

^{**} Tarifa aplicable a entidades financieras con renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, según lo previsto en el parágrafo 7 incluido al artículo 240 del Estatuto Tributario.

De otra parte, para los años 2020 y 2021, la tarifa aplicable para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva será del 1.5% y 0.5% respectivamente del patrimonio líquido del contribuyente del año inmediatamente anterior. A partir del año 2022 la tarifa aplicable será del 0%.

La regla de subcapitalización contenida en el artículo 118-1 del E.T. En este sentido, a partir del año 2020 la regla de subcapitalización sólo será aplicable con respecto a intereses generados en la

adquisición de deudas contraídas, directa o indirectamente, con vinculados económicos nacionales o extranjeros. Así mismo se modificó la proporción capital – deuda a 2:1 (anteriormente era 3:1) con lo cual no sólo se podrán deducir intereses generados con ocasión a deudas adquiridas con vinculados económicos cuando el monto total promedio de tales deudas no exceda a dos (2) veces el patrimonio líquido del contribuyente determinado a 31 de diciembre del año gravable inmediatamente anterior.

Impuesto a los Dividendos

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; y (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil.

Procedimiento Tributario

En materia de procedimiento existen modificaciones:(i) declaraciones de retención en la fuente que a pesar de ser ineficaces serán título ejecutivo, (ii) notificación electrónica de actos administrativos; y (iii) pago de glosas en pliego de cargos para evitar intereses moratorios y utilizar los corrientes más dos puntos; (iv) eliminación de extensión de la firmeza a tres (3) años adicionales por compensación de pérdidas fiscales.

40. Hechos Posteriores

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

41. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2020 según acta de junta No.1116. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de GM FINANCIAL COLOMBIA S.A (en adelante la "Compañía") finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Así mismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 21 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración de/ máximo órgano social el próximo 26 de marzo de 2020, quien puede aprobar o improbár estos Estados Financieros.

Giancarlo Faccini Duran Representante Legal Suplente Edgar Londoño Barreto Corttador

Tarjeta Profesional No. 122345 - T